

POLICÍA

Municipal de Madrid

Número 87, junio 2026

ACTO SOLEMNE SAN JUAN 2026



ACTUALIDAD

4 ENTREGA GALARDONES ZONAS LIBRES DE ACOSO

- Crece la red de jóvenes mediadores

8 HOMENAJE AL PERSONAL DE EMERGENCIAS JUBILADOS EN 2025

10 PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

- Entrega de los VII Galardones a los Servicios Policiales

ESPECIAL ACTOS INSTITUCIONALES SAN JUAN 2026

16 IV EDICIÓN CARRERA

20 VII CONCIERTO HOMENAJE A LOS GALARDONADOS

22 MISA SOLEMNE

24 ACTO CENTRAL, DESFILE Y ENTREGA DE CONDECORACIONES

42 ESPECIAL MEDALLAS AL MÉRITO PROFESIONAL

74 AEMA-ITV

- Inspección de vehículos pesados

76 TRECE MANERAS DE MIRAR EL CIELO

- Entrevista a José Edelstein, consejos para ver el eclipse



Dirección:

Dirección General de Policía
Municipal de Madrid

Dirección literaria y de contenidos:

Gabinete de la DGPM

Mesa de redacción y colaboración:

Oficial, Delicias Díaz Merchán
Policía, Amaya García Blanco
Policía, Miguel Ángel Diz Arias
Policía, José Manuel Rábade Roca

Fotografía y composición:

Policía, Gema Marín Fernández
Colaboración de la Sección de Prensa
Comisaría de Apoyo Institucional

Comunicación y documentación:

Oficial, Delicias Díaz Merchán

Diseño y Maquetación:

Policía, Miguel Ángel Diz Arias
Policía, Gema Marín Fernández



CRECE LA RED DE ZONAS LIBRES DE ACOSO

CUANDO LOS ALUMNOS SE CONVIERTEN EN LA MEJOR BARRERA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR

Con el final del curso académico, 36 centros educativos madrileños han recibido la distinción de Zona Libre de Acoso, un reconocimiento al compromiso de sus comunidades educativas en la prevención y detección temprana del acoso escolar. Un programa impulsado por Policía Municipal de Madrid que convierte a los propios alumnos en mediadores y agentes activos de convivencia, demostrando que la mejor barrera frente al acoso puede estar en las aulas.

Entrega de distinciones en el CIFSE

La entrega de distinciones tuvo lugar el 5 de junio en las instalaciones del Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias (CIFSE), donde se forman los distintos servicios municipales de emergencia: Policía Municipal, Bomberos, SAMUR-Protección Civil y Agentes de Movilidad. Por una vez, fueron los alumnos quienes acudieron a las aulas de los agentes tutores. Allí asistieron a una exhibición de la Sección de Apoyo Aéreo y de la Sección Canina antes de dirigirse al Salón de Actos, donde se convirtieron en los auténticos protagonistas de la jornada.

Las certificaciones de esta edición fueron entregadas por la vicealcaldesa y delegada de Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz; el coordinador general de Seguridad y Emergencias, Jesús Martín; el concejal de Latina, Alberto González; el director general de la Policía Municipal de Madrid, Antonio Domingo Ayuso; y el jefe del Cuerpo, Óskar de Santos.

La vicealcaldesa recordó que: “ser una zona libre de acoso no significa que no vaya a haber ningún caso en vuestros colegios, pero sí que trabajáis para prevenirlos y que, si aparecen, los propios alumnos estaréis preparados para actuar gracias a la formación recibida y a vuestro compromiso personal”.

En total se han entregado desde la implementación del programa un total de 96 distinciones, incluyendo las de renovación



Cuando llegó el turno de los alumnos, estos ofrecieron una auténtica lección de empatía, responsabilidad y compromiso. Todos coincidieron en la importancia de comprender a los demás y ponerse en su lugar para afrontar los conflictos de manera constructiva.

Los jóvenes señalaron además que, en muchas ocasiones, los adultos analizan sus problemas desde perspectivas alejadas de su realidad cotidiana, desde una posición de poder. Precisamente ahí radica una de las claves del éxito de Zonas Libres de Acoso: nadie mejor que los propios estudiantes para mediar entre sus iguales. Se entienden, comparten espacios y experiencias y son capaces de detectar situaciones que, a menudo, pasan desapercibidas para los adultos.

Con el desarrollo de este programa, los propios alumnos se convierten en agentes activos de prevención, mediación y apoyo dentro de sus centros educativos



Seguridad y mediación

Según datos de la [Organización Unicef \(2026\)](#), el acoso escolar tiene un claro impacto negativo en la salud emocional, social y académica de quienes lo sufren. Se observan en los menores mayores niveles de depresión y ansiedad, además de una mayor sensación de inseguridad y vulnerabilidad.

Conscientes de esta realidad, la iniciativa, denominada “Zonas Libres de Acoso”, nació en 2015 de la mano de la Sección de convivencia y Prevención, como un proyecto piloto en un centro del distrito de Salamanca. El programa pone el foco en los propios alumnos de entre 9 y 14 años, a los que se forma como mediadores para que sepan gestionar los conflictos que puedan surgir entre los estudiantes, evitando que vayan a más, partiendo de una idea sencilla pero poderosa: nadie conoce mejor la realidad diaria de un colegio o instituto que quienes la viven cada día. Por ello los estudiantes reciben formación específica para identificar conflictos, facilitar el diálogo entre compañeros y detectar situaciones que podrían derivar en acoso escolar.



La implantación del programa se traduce en una presencia constante en los centros educativos de los policías encargados de la formación de los mediadores, logrando con ellos una conexión de todas las partes involucradas. Trabajan, en este sentido, para conseguir que la perspectiva del conflicto como algo negativo varíe, interiorizando que es necesario abordarlo para lograr que se resuelva de forma pacífica y utilizando, para ello, los principios de la mediación (voluntariedad de todos los participantes, imparcialidad de los mediadores y confidencialidad de lo tratado en la mediación).

El programa se dirige a estudiantes de 5º y 6º de Primaria, 1º, 2º y 3º de la ESO y Bachillerato, alcanzando a unos 6.000 alumnos cada curso. Los mediadores son elegidos por sus compañeros y reciben formación específica en resolución de conflictos



En el curso 2016/2017 se sumaron diez centros más, de los cuales seis obtuvieron el certificado. Durante sus primeros años, la implantación fue progresiva y se mantuvo en fase piloto hasta 2019. Entonces se decidió su expansión a Madrid, formando agentes tutores de las 22 comisarías de distrito para promocionar el programa en sus respectivas zonas.

La pandemia de COVID-19 supuso un parón en la expansión del programa, pero a partir del curso 2022/2023 se retomó con fuerza. El respaldo legal llegó con la Ley 4/2023 de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de

Madrid, que impulsó la figura del Coordinador de Bienestar y la creación de programas de gestión y resolución de conflictos. Gracias a este marco normativo, en el curso 2023/2024 se formaron 27 centros educativos, al que se sumaron en 2025, otros 20 centros educativos.

Desde su implantación, se han mantenido reuniones y formaciones con un total de 120 centros educativos. Cada uno de ellos recibió una media de 15 formaciones, lo que haría un total de más de 1800 formaciones, de las cuales, 960 fueron impartidas en los últimos tres cursos, con la participación de más de 14.400 alumnos.

El papel de los agentes tutores

Policía Municipal de Madrid ha reforzado en los últimos años la plantilla de agentes tutores. Desde 2019, se ha pasado de 174 a 265, un incremento especialmente necesario en los distritos del sur y del este, donde su número de efectivos ha crecido en un 75 %. Estos agentes, 12 en cada comisaría de distrito, trabajan en la prevención de vulnerabilidades y situaciones de riesgo, siempre desde la cercanía a los centros y a los menores.



Convivir no es mirar para otro lado cuando se produce un conflicto. Todos podemos ser parte de la solución

UNA VIDA MÁS ALLÁ DEL UNIFORME

EMOTIVO HOMENAJE A LOS PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS JUBILADOS EN 2025

Hay despedidas que no significan un final, sino el reconocimiento a una vida vivida con propósito. El acto de homenaje a los profesionales de los Servicios Municipales de Seguridad y Emergencias jubilados durante 2025 fue un sincero agradecimiento a quienes, durante décadas, hicieron del servicio público su forma de entender la vida. Policías, bomberos y personal de SAMUR-Protección Civil y recibieron el cariño de compañeros, familiares y representantes institucionales en un encuentro cargado de emoción, recuerdos y gratitud.

Latidos dedicados al servicio a los demás

Existen profesiones que son mucho más que un trabajo, son incluso una forma de vida que exige estar disponibles cuando otros descansan, acudir cuando otros huyen y mantener la serenidad cuando la incertidumbre se apodera de todo. Los profesionales de los servicios municipales de Seguridad y Emergencias conocen bien esa realidad.

El 17 de junio de 2026, en el pabellón satélite del Madrid Arena, se dieron cita 223 homenajeados de Policía Municipal, 40 del Cuerpo de Bomberos y 9 de SAMUR-Protección Civil.

El acto estuvo presidido por el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, acompañado de la vicealcaldesa y delegada de Seguridad y Emergencias, Inmaculada Sanz, con la presencia del exalcalde de la ciudad, Álvarez del Manzano; el concejal presidente de Moncloa-Aravaca, Borja Fanjul; el coordinador general de Vicealcaldía, Francisco Javier Hernández; el coordinador general de Seguridad y Emergencias, Jesús Gil; el director general de PMM, Domingo Ayuso; el jefe del Cuerpo, Óskar de Santos y su antecesor en el cargo, Teodoro Pérez; el segundo jefe del Cuerpo, Fernando Martín; el comisario principal, Javier Fernández Ruíz y la comisaria principal, Ema Teresa Pereda, encargados todos ellos de entregar las distinciones a los homenajeados.

El valor de una vocación

La sociedad suele recordar las grandes intervenciones, los rescates más espectaculares o los momentos de mayor impacto mediático. Sin embargo, el auténtico mérito de estos profesionales reside en la suma de miles de pequeños gestos cotidianos que rara vez ocupan titulares.

Sus familias también han formado parte silenciosa de esta vocación. Han comprendido horarios imprevisibles, cambios de turno inesperados y la preocupación que acompaña a determinadas intervenciones. Quienes tomaron la palabra así lo expresaron.



Ese homenaje reconoció igualmente ese apoyo discreto, constante e imprescindible que, en forma de una gran familia, se prestan mutuamente quienes integran las plantillas de los servicios de emergencias. En palabras de la policía municipal de Madrid ya retirada, Esther López, encargada de cerrar el capítulo de testimonios personales y agradecimientos: “Ha sido un honor haber servido a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid. Me siento orgullosa de pertenecer a esta gran familia que es la Policía Municipal de Madrid”. Entre sus reflexiones recordó la huella imborrable que dejan en la memoria algunos de los servicios en los que ha participado, no todos agradables, pero sobre todo el recuerdo de tantas horas de complicidad y apoyo mutuo vividas con sus compañeros, *“que quedarán para siempre en el recuerdo”* junto a las experiencias acumuladas a lo largo de su carrera.

Los homenajeados pudieron disfrutar de los acordes de la Banda de Música de Policía Municipal y un cóctel de celebración en su honor.

Una pequeña obra de arte

En 2021, la reproducción de una menina policial, realizada por Antonio Azzato se incorporó simbólicamente a PMM y lo hacía coincidiendo con el 50º aniversario de la entrada de la mujer en el Cuerpo. Desde entonces, esta figura ha estado presente en espacios emblemáticos como el Patio de Armas de la Dirección General, siendo testigo de diversos actos institucionales y conmemorativos.

En 2025, su autor creó una edición limitada de 250 reproducciones a pequeña escala (17 cm), numeradas y firmadas, que fueron entregadas a los policías municipales jubilados en el primer acto de reconocimiento a su trayectoria organizado por el Ayuntamiento de Madrid.

En esta segunda edición, cada homenajeados recibió un diploma conmemorativo y, nuevamente, la estatuilla de una Menina, caracterizada con la uniformidad de las distintas instituciones.

La verdadera grandeza del servicio público no siempre aparece en los titulares. Muchas veces se encuentra en los miles de gestos anónimos que cambian la vida de otras personas

PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

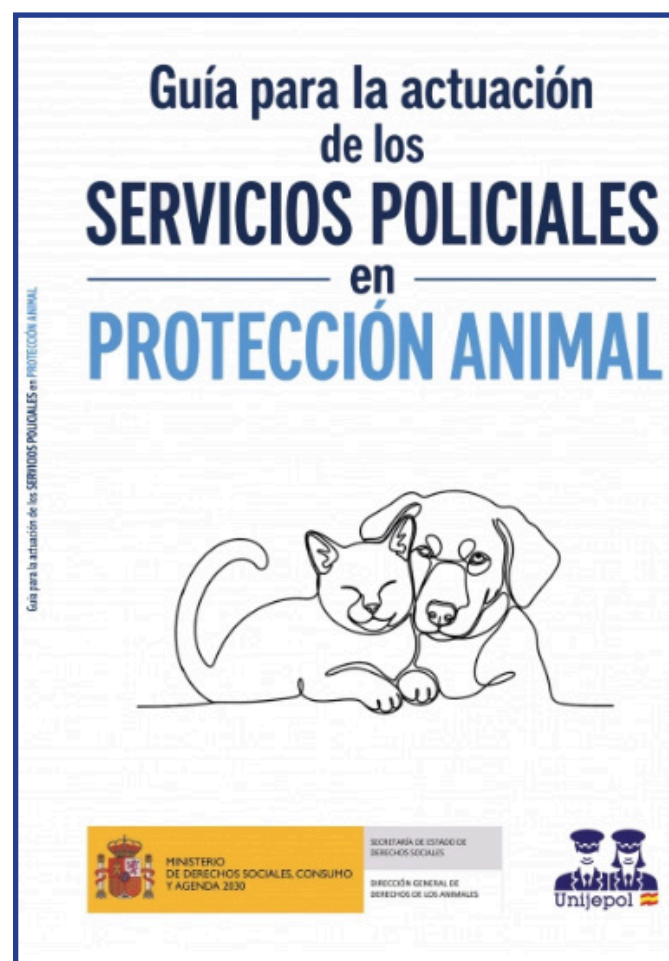
ENTREGA DE LOS VII GALARDONES A LOS SERVICIOS POLICIALES

El pasado 19 de junio se celebró en la sede del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 la jornada “Proteger y cuidar: el papel de los servicios policiales en la defensa de los animales”, un encuentro que reunió a profesionales de distintos ámbitos, todos ellos especializados en protección y bienestar animal, junto a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad pertenecientes a unidades de protección del medio ambiente.

Un paso más en protección animal

Durante la jornada se desarrollaron diversas ponencias centradas en el marco jurídico-legal de la protección animal, así como en la relación existente entre el maltrato animal y otras formas de violencia, abordándose especialmente la consideración de violencia vicaria cuando se producen los malos tratos en contextos de violencia de género. Asimismo, se abordaron herramientas y procedimientos destinados a mejorar la intervención policial en este ámbito.

Uno de los momentos más destacados fue la presentación oficial de la Guía para los Servicios Policiales para la Atención a la Protección Animal, documento elaborado con la participación de diferentes especialistas y en cuya redacción ha colaborado la Comisaría de Medio Ambiente de Policía Municipal de Madrid, a través del oficial Andrés Llorens del Río.



“La sensibilidad de la ciudadanía al sufrimiento animal ha aumentado y también ha provocado cambios profundos en el ámbito jurídico desde que son considerados seres sintientes”

La clausura de la jornada corrió a cargo del director general de Derechos de los Animales, José Ramón Becerra, cuyas palabras sirvieron para poner en valor la labor que desempeñan los servicios policiales en la protección de los animales, agradeciendo su entrega y compromiso continuo y apuntando la necesidad de seguir impulsando la formación y la coordinación institucional en esta materia, dado el actual contexto social, en el que, según una encuesta realizada en 2026 por la Fundación BBVA, el 99% de las personas que conviven con un animal lo considera como parte de su familia.



“Cuando tenemos esta realidad social que trasciende ideologías, religiones, géneros, y demás circunstancias, tenemos que saber que en nuestros parques, en nuestras ciudades, cuando la gente sale a pasear con su animal de compañía, le preocupa que puedan estar tranquilos, que no sean atacados, que no coman algo envenenado [...] cuando se trata de personas ancianas que viven solas y el único motivo por el que se mantienen en su casa es cuidar de su animal de compañía, cuando el animal se le escapa, se le está escapando su vida; igual que sucede con las personas sin hogar, cuando no se les permite entrar en un recurso habitacional de refugio en horas de calor o de frío, prefieren dormir al raso antes que separarse de ellas”. Recordó situaciones como las vividas en la DANA, o recientemente, aquellas que han perdido su vida intentando salvar de las aguas a su perro. Un cambio de perspectiva social que nos tiene que llevar a actuar. “Vivimos en tiempos de incertidumbre, sí, pero también en tiempos de esperanza y de empatía”.

Sus palabras dieron paso a la entrega de los VII Galardones a los Servicios Policiales por la Protección de los Animales, en los que fueron especialmente reconocidos la Comisaría de Medio Ambiente de Policía Municipal de Madrid, que recibió la Medalla al Mérito por el excelente trabajo que lleva realizando en protección animal, cuyo reconocimiento recogió el subinspector Israel Leceta y, el mencionado oficial Llorens del Río, a quien se otorgaba el galardón personal a las buenas prácticas, en su categoría de oro, por su participación en la elaboración de la Guía.

COLABORACIÓN

OFICIAL ANDRÉS LLORENS DEL RÍO

Las policías locales son las primeras en actuar

La guía de actuación de los servicios policiales en maltrato animal (la guía, en adelante) surgió como respuesta a una demanda creciente a los cuerpos policiales municipales a nivel estatal. La realidad de las policías locales es que son las primeras en actuar y las primeras a las que se les exige una formación que, en ocasiones puede ser deficitaria o incompleta. La sensibilidad de la ciudadanía al sufrimiento animal ha aumentado y también ha provocado cambios profundos en el ámbito jurídico desde que son considerados seres sintientes. La guía nace como el primer recurso de este tipo para todo cuerpo policial, indicando cuales son las bases, las primeras actuaciones y el procedimiento básico para permitir que las intervenciones con animales se resuelvan satisfactoriamente para todos los agentes implicados, poniendo al animal como centro.

En estas intervenciones surgen muchísimas dudas, precisamente por la propia naturaleza de los animales, la ausencia de protocolos claros y las propias sensibilidades de cada uno. Estamos tratando con algo tan delicado como el bienestar, la vida de un ser vivo y las consecuencias que eso tiene para su entorno, incluyendo en el mismo las personas que lo rodean. Los animales se encuentran integrados en todos los ámbitos de una posible intervención policial, ya sea en seguridad vial, aplicación de ordenanzas municipales, el propio bienestar animal o en casos de violencia doméstica o de género. La guía unifica criterios, da información precisa y da pautas de actuación realistas y ajustadas a derecho. Supone, en nuestra opinión, un hito histórico en el ámbito de la protección animal a nivel nacional, y el primer paso de una tendencia que ha venido para consolidarse como parte del trabajo policial. Se utilizará como referencia en esta materia para todas las policías locales que lo necesiten, incorporándose a sus respectivos protocolos en lo que proceda.

La guía unifica criterios, da información precisa y da pautas de actuación realistas y ajustadas a derecho

En este aspecto, la Comisaría de Medio Ambiente (CMA) lleva más de treinta años incluyendo entre sus competencias específicas la protección animal, adaptándose con éxito a los numerosos cambios legislativos que se han ido produciendo. El mayor esfuerzo se ha hecho recientemente con la aplicación de la Ley 7/2023 de protección de los derechos y el bienestar de los animales, que supuso una auténtica revolución a nivel operativo. En la práctica, esto se traduce en que, como unidad de referencia, los agentes que integran la CMA han conseguido a través de la experiencia diaria y una formación continua, demostrar competencias y fortalezas que no han pasado desapercibidas a nivel nacional. Hemos sabido estar a la altura de la exigencia social y hemos instaurado progresivamente pautas y protocolos policiales eficaces, en unión a los servicios veterinarios municipales y el resto de los agentes implicados en protección animal con competencias en la ciudad de Madrid.

La protección animal es una disciplina compleja, saturada de normativa de toda índole y ámbito, y que requiere por su propia naturaleza una coordinación precisa entre los servicios veterinarios, la ciudadanía comprometida y los agentes policiales formados. La CMA tiene el privilegio de contar entre sus profesionales con licenciados en Veterinaria, Ciencias Ambientales y distintas disciplinas técnicas que permiten un margen muy amplio de actuación a nivel operativo alto, y asesoramiento si es preciso al policía “patrullero”, habiendo integrado la protección animal en la operativa policial ordinaria de la ciudad de Madrid, ya que es conveniente recordar que los animales pueden estar presentes en toda actuación policial, como hemos indicado anteriormente: ¿qué hacemos ante un desalojo por derrumbe, un incendio, la detención de sus propietarios, etc?. Es el trabajo diario, la gestión realizada por sus mandos, y el de todos los compañeros comprometidos de esta Comisaría y del resto de policías de los distritos el que se ha visto reconocido en el galardón institucional del Ministerio.

El galardón personal a las buenas prácticas, en su categoría de oro, fue otorgado a los autores de la guía en consideración a su participación en la misma.



Un proyecto de nivel nacional especialmente técnico

La iniciativa de crear la guía parte de la Unión Nacional de Jefes y Directivos de Policía Local (UNIJEPOL), quien ha coordinado el documento con la Dirección General de Derechos de los Animales. Desde UNIJEPOL se realizó un sondeo entre profesionales ya reconocidos en el ámbito de la protección animal y agentes destacados de unidades de especialización, y se propuso para su inclusión en el proyecto una serie de materias, realizando los policías seleccionados, entre los que tengo el honor de estar incluido, dichos apartados, seleccionando a los que se ajustaban de forma óptima a los objetivos de la guía.

La trayectoria profesional y los logros conseguidos en este ámbito a lo largo de mi carrera policial, la cual se complementa con mi formación en Veterinaria, se materializaron en el encargo desde UNIJEPOL de una serie de capítulos, en concreto, pero no solo, los relativos a la instrucción de delitos de maltrato animal, inspección ocular y policía judicial, aspectos en los que he podido especializarme en la CMA.



La protección animal es una disciplina compleja, saturada de normativa de toda índole y ámbito, y que requiere por su propia naturaleza una coordinación precisa entre los servicios veterinarios, la ciudadanía comprometida y los agentes policiales formados

Este proyecto nos ha llevado, en conjunto, prácticamente un año de intenso trabajo a los autores y coordinadores; revisiones constantes, inclusión de actualizaciones en normativa que cambia casi semanalmente y que se debe de tener en cuenta a medio plazo...Estamos hablando de un proyecto de nivel nacional, especialmente técnico, y que debe observar un control de calidad muy estricto. Podría ser distinta, sin duda susceptible de mejorar, pero hay que recordar que debe ser un documento de fácil acceso y sobre todo, útil y práctico para cualquier operador policial, ya esté familiarizado con la materia o no, pertenezca al cuerpo que pertenezca.



LA CARRERA DE SAN JUAN VUELVE A CONQUISTAR MADRID

LA IV EDICIÓN REUNIÓ A 1.153 CORREDORES EN UNA JORNADA MARCADA POR EL DEPORTE Y LA CONVIVENCIA

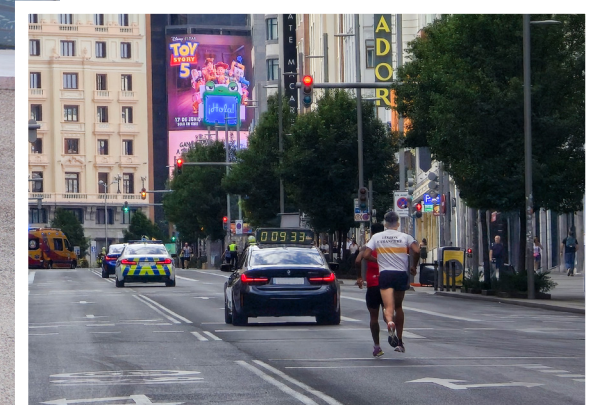
La mañana del 14 de junio, Madrid volvió a convertirse en el escenario de una gran fiesta del deporte con la celebración de la IV Carrera de San Juan de la Policía Municipal de Madrid (PMM). La prueba reunió a 1.153 participantes, de los que 781 fueron hombres y 372 mujeres, confirmando el crecimiento de una cita que ya se ha hecho un hueco en el calendario deportivo de la ciudad. Más allá de la competición, la jornada volvió a demostrar que el deporte es también una forma de acercar la Policía Municipal a los madrileños y de compartir con ellos los valores que forman parte del trabajo diario de sus agentes.

La carrera volvió a reflejar algunos de los valores que mejor definen a PMM: esfuerzo, compañerismo, constancia y trabajo en equipo. Valores que forman parte de la preparación de los agentes y que, trasladados al deporte, encuentran un espacio perfecto para compartir experiencias dentro y fuera del uniforme.

En el apartado deportivo, el nivel fue muy alto. La victoria absoluta correspondió al agente de la Policía Municipal J. P., del CID Villa de Vallecas, que cruzó la línea de meta con un tiempo de 30 minutos y 58 segundos, proclamándose además vencedor de la clasificación policial masculina. El segundo puesto fue para Iván Eduardo Castro (32:10) y el tercero para David Martínez (32:59). En categoría femenina, la primera clasificada fue Natalia Galisteo, con un tiempo de 37:09, seguida por Patri Crespo (37:43) y Daria Cordero (37:48).

Desde primera hora de la mañana el ambiente invitaba al optimismo. En la zona de salida, situada en la calle San Francisco de Sales, se mezclaban corredores habituales, agentes en activo, compañeros ya jubilados, familiares y aficionados al atletismo que quisieron sumarse a una prueba abierta a toda la ciudadanía. Minutos antes del inicio apenas se hablaba de marcas o clasificaciones; lo importante era disfrutar de una carrera que, año tras año, sigue creciendo tanto en participación como en ambiente.

Tras el pisetazo de salida, el pelotón recorrió algunos de los puntos más conocidos de la ciudad. El itinerario llevó a los corredores por el Cuartel del Conde Duque, la plaza del Callao, la Gran Vía, la plaza de Cibeles, la Puerta del Sol, la plaza Mayor, la plaza de la Villa y el Puente de Segovia antes de afrontar los últimos kilómetros hasta la meta, instalada en la Casa de Campo. Un recorrido exigente y, al mismo tiempo, atractivo, que permitió a los participantes disfrutar de una perspectiva diferente de Madrid mientras recibían el apoyo constante del público.



La organización volvió a responder con eficacia, garantizando el normal desarrollo de la prueba y la seguridad tanto de los corredores como del público. El trabajo coordinado de todos los servicios implicados permitió que la carrera transcurriera sin incidencias.



CONTENIDO INTERACTIVO

PALMARÉS

IV CARRERA DE SAN JUAN 2026

CLASIFICACIÓN ABSOLUTA MASCULINA		
1	J. P. (CID Villa de Vallecas – Policía Municipal)	30:58
2	Iván Eduardo Castro García	32:10
3	David Martínez Fernández	32:59
CLASIFICACIÓN ABSOLUTA FEMENINA		
1	Natalia Galisteo Romero	37:09
2	Patri Crespo Martínez	37:43
3	Daria Cordero Kudrina	37:48
POLICÍA MUNICIPAL MASCULINA		
1	J. P. (CID Villa de Vallecas)	30:58
2	V. O. (CID Centro Norte)	33:50
3	M. G. (CID Puente de Vallecas)	37:51
POLICÍA MUNICIPAL FEMENINA		
1	C. P. (Comisaría de Apoyo Institucional)	41:05
2	R. C. (CID Tetuán)	46:30
3	T. C. (Comisaría de Apoyo y Protección MMM)	50:12
CATEGORÍA MÁSTER MASCULINA		
1	Juan Antonio González Casado	34:44
2	Carlos Gil Caba	35:18
3	Alberto Mejías Bajo	36:31
CATEGORÍA MÁSTER FEMENINA		
1	Recuerdo Arroyo	44:34
2	Nuria Verdejo Serrano	46:09
3	Mercedes Sanz Duro	46:15
CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS		
1	Comisaría de Apoyo y Protección MMM	3:08:56
2	CID Carabanchel	3:28:49
3	CID Centro Norte	3:40:48



La IV Carrera de San Juan confirmó, una vez más, que el deporte es una excelente herramienta para fomentar hábitos saludables, fortalecer los lazos entre compañeros y acercar la Policía Municipal a la ciudadanía desde una perspectiva diferente. Una jornada de convivencia en la que lo importante no fue únicamente cruzar la línea de meta, sino compartir el camino. Ese es, probablemente, el mejor motivo para empezar a pensar ya en la próxima edición.

VII CONCIERTO DE SAN JUAN

EL PATIO DE ARMAS DE LA JEFATURA ACOGIÓ UNA NUEVA EDICIÓN DEL TRADICIONAL CONCIERTO

La Banda de Música de Policía Municipal de Madrid volvió a ser protagonista el pasado 19 de junio en el Patio de Armas de la Jefatura, en reconocimiento a los agentes condecorados por su dedicación y servicio a la ciudad de Madrid.



Música, voces y colaboración

Integrado dentro de los actos organizados con motivo de la festividad del patrón de Policía Municipal, reunió a músicos y coralistas y contó con la presencia del director general Antonio Domingo Ayuso y el jefe superior de Policía Municipal, Óskar de Santos, y representantes de la escala técnica, además de otras autoridades y personalidades.

El concierto de San Juan, que años anteriores había contado con la colaboración de la Banda Sinfónica Municipal de Madrid, dirigida por Jan Cober; la solista Rocío Gálvez Cámara; Banda Sinfónica de Policía Nacional, dirigida por Vicente Fernández García; Unidad de Música del Regimiento Inmemorial del Rey bajo la batuta del teniente coronel Juan Bautista Meseguer; Unidad de Música de la Guardia Civil y el artista flamenco Antón Cortés, contó este año con la participación de la Banda de Música La Estrella de Móstoles y las agrupaciones corales Escuela Municipal de Música de Daganzo de Arriba, Escuela Municipal de Música y Danza de Meco, dirigida por Virginia Llamas, y la Coral Adagio de Getafe, bajo la dirección de Mario Pimentel.

Éxitos nacionales e internacionales

Abrió la velada Beatriz Álvarez, quien condujo la interpretación de Ay mi sombrero, del Maestro Monreal; Ritual Fire Dance, de Manuel de Falla en arreglo de Bram Wiggins; Miguel Pérez Ricarte, pasodoble de concierto de Manuel Morales; y el célebre bolero Quizás, Quizás, Quizás, de Oswaldo Farrés.

La segunda parte del concierto, bajo la dirección de Ángel Fernández de Marcos Rodríguez-Bobada, estuvo a cargo de la Banda de Música de Policía Municipal. Entre sus acordes, el programa incluyó el Himno de la Policía Municipal de Madrid, de Miguel Ángel Martín Gómez; Música y Vinos, de Manuel Morales; Chotis La Chulapona, de Federico Moreno Torroba; Proud Mary, de John Cameron Fogerty; y ABBA en Concierto, arreglo de Heinz Briegel.

La incorporación de las voces al conjunto instrumental aportó una nueva dimensión artística al concierto y permitió ofrecer al público una experiencia musical más completa y emotiva.



MISA SOLEMNE SAN JUAN 2026

ACTO LITÚRGICO EN HONOR AL PATRÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID

El pasado 16 de junio, en la Catedral de Santa María la Real de la Almudena tuvo lugar la misa solemne en honor a San Juan Bautista, patrón de la Policía Municipal



Tradición y homenaje

La homilía, dirigida por el arzobispo de Madrid, José Cobo, contó con la presencia del director general de Policía Municipal de Madrid (PMM), Antonio Domingo Ayuso, el jefe superior de Policía Municipal, Óskar de Santos y representantes de la escala técnica del Cuerpo.

Al acto también asistieron, en representación de PMM, la Sección de Gala, la Sección de Honores y la Banda de Música que acompañó con piezas musicales el homenaje a los policías fallecidos en acto de servicio y, muy especialmente, a quienes perdieron la vida en 2025.



Ofrenda floral

Durante la eucaristía, dos componentes de la plantilla de Policía Municipal realizaron la ofrenda floral a la patrona de Madrid, representada por un cesto de flores azules, color que simboliza el uniforme del Cuerpo.

COMPROMISO, MÉRITO Y MEMORIA

LOS JARDINES DEL BUEN RETIRO SE VISTIERON DE GALA EL PASADO 24 DE JUNIO PARA CONMEMORAR LA FESTIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA, PATRÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID



DESFILE DE SAN JUAN

En un acto marcado por el rigor protocolario, la emotividad y el reconocimiento institucional, se celebró el acto solemne que, con ocasión de la festividad del Santo Patrón de PMM, sirvió para reconocer la labor distinguida de aquellos hombres y mujeres que velan diariamente por la seguridad de la capital, y cuyas actuaciones enaltecen al Cuerpo.



La jornada comenzó puntualmente con el despliegue de la formación en el Paseo de Coches de los Jardines del Buen Retiro. Los primeros compases de la solemnidad institucional quedaron marcados con la llegada del jefe superior de Policía Municipal, Óskar de Santos, quien recibió las novedades por parte del comisario principal jefe de la Formación Andrés González, para acto seguido, pasar revista a las unidades alineadas.

Tras la llegada del alcalde, José Luis Martínez-Almeida y el pase de revista, el jefe de la Formación solicitó formalmente el permiso reglamentario para dar comienzo al Acto Solemne. El izado de la enseña nacional, bajo un respetuoso y absoluto silencio de todos los asistentes puestos en pie, abrió oficialmente una jornada de gran significación corporativa.

El jefe superior tomó la palabra agradeciendo a todos los que le han acompañado en su camino hasta el día de hoy, autoridades, mandos, compañeros, amigos y muy especialmente, a su familia, su lealtad, apoyo, ayuda y confianza, adelantando a los asistentes que este sería su último acto solemne al encontrarse próxima su jubilación. Su discurso dio paso a la entrega de condecoraciones.



Medallas de la Policía Municipal

En primer lugar, se hizo entrega de las medallas de la Policía Municipal, máxima condecoración que se otorga por los méritos contraídos en el ejercicio de la actividad profesional o por la manifiesta y permanente colaboración con el Cuerpo, recayendo sobre: Arzobispado de Madrid, recogió la distinción el Moderador de Curia, Fernando Murga; Centro de Estudios Universitarios de la Guardia Civil, recogida por Teniente General Félix Blázquez González; Mutua Madrid Open, cuya representación se formalizó en su presidente, Gerard Tsobanian y Comisión Organizadora de la Visita de Su Santidad el Papa, tomando el galardón Yago de la Cierva y Fernando Giménez Barriocanal.



Medallas al Mérito Profesional

Además, se otorgaron 113 Medallas al Mérito Profesional a miembros del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid que, durante la prestación del servicio, o fuera de él, se han distinguido por la realización de intervenciones difíciles, arriesgadas o que han enaltecido la imagen de la Policía Municipal. Estas merecen ser recogidas en un dossier a parte – páginas 42 a 73, de esta misma revista.

Cruces al Mérito de la Policía Municipal a personal de otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Fuerzas Armadas y personal externo

En 2026 se han concedido 131 Cruces al Mérito de la Policía Municipal, 98 de ellas a agentes municipales distinguidos por sus virtudes profesionales y humanas en un periodo de diez años o más de servicio ininterrumpido y otras 33 a personas integrantes de otras fuerzas y cuerpos de seguridad, fuerzas armadas y personal civil distinguidas por su colaboración con la labor de la Policía Municipal.

Entre estas últimas, a varios mandos y agentes de la Policía Nacional, de la Guardia Civil, de la Unidad Militar de Emergencias (UME), del Ejército de Tierra, de la Armada y del Aire, del Ministerio de Defensa, así como de otros cuerpos de policía local (como la Guardia Urbana de Barcelona). También la han recibido el fiscal de sala coordinador de Seguridad Vial del Tribunal Supremo, Mario Jesús Sanz Fernández-Vega, y la fiscal de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Audiencia Provincial de Madrid, María del Mar Cuesta, por su colaboración y apoyo a las comisarías de Policía Municipal de Madrid vinculadas a sus funciones específicas.

Con otra Cruz al Mérito de la Policía Municipal ha sido reconocido el director general de Seguridad de la Comunidad de Madrid, Luis Miguel González Morato, ejerciendo una coordinación de las policías locales de la región y la formación en general y con una permanente y destacable colaboración con Policía Municipal.

Y, por último, han recaído en varios responsables de diferentes áreas del Ayuntamiento de Madrid, como la coordinadora general de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, Raquel Muros; el director general de Arquitectura y Conservación del Patrimonio, Alfonso Murga, o la jefa del Departamento de Operaciones de SAMUR-PC, Beatriz Rodríguez Esplandiú, por su colaboración con las diferentes comisarías de Policía Municipal.



Metopas de agradecimiento a medios y colaboradores

Las distinciones concedidas a personas, entidades y Medios de Comunicación, como muestra de agradecimiento a su inestimable colaboración y el apoyo prestado a PMM durante el último año, correspondieron a Nacho Abad (Periodista), por su inestimable labor en hacer visible el esfuerzo diario de los agentes y mejorar la reputación del Cuerpo (Recoge Clara Murillo González); Mar García Sánchez (Onda Madrid): por el fortalecimiento y prestigio de la imagen de la Policía Municipal en un medio de comunicación esencial; Aitor Santos Moya (Diario ABC): por su cobertura y difusión continuada de los servicios e intervenciones más relevantes de la institución; Héctor Raboso Criado: responsable del Centro de Control de Tráfico del Ayuntamiento de Madrid, por su constante y ejemplar colaboración y a la ciudadana Pilar Martínez Carbonero: por su activa y creativa colaboración en pro de la convivencia vecinal y los lazos con la ciudadanía.

La entrega de galardones finalizó con el reconocimiento al personal auxiliar y administrativo por su profesionalidad y entrega en su labor diaria correspondiendo a cinco de ellos: auxiliar de policía, Juan José Molano; el adjunto a Unidad, Ángel Aguilar; y al personal administrativo, Sonia Benayas, Miriam Cuevas y Andrés Molina-Prados Fernández.



Homenaje a los Caídos: “La muerte no es el final”

Uno de los momentos más sobrecogedores del acto tuvo lugar durante el tributo a los componentes del Cuerpo que entregaron su vida en acto de servicio. Con los guiones y banderas ocupando sus puestos de honor en los flancos de la formación, se procedió a la lectura del tradicional y emotivo poema de recuerdo.

Bajo los acordes del himno «La muerte no es el final», el alcalde de Madrid junto al jefe superior descendió de la tribuna presidencial para depositar una corona de laureles en el monumento a los caídos, un gesto que encarna la memoria imperecedera del Cuerpo hacia quienes cumplieron con su deber hasta las últimas consecuencias.

Alocuciones y cierre de la jornada

En el turno de intervenciones, el alcalde José Luis Martínez-Almeida tomó la palabra para felicitar a los condecorados, reafirmando el compromiso del consistorio con el equipamiento y respaldo institucional a los agentes. Subrayó el orgullo que representa para Madrid contar con una de las policías locales más vanguardistas, eficaces y cercanas del mundo.

El acto concluyó con la interpretación del Himno de la Policía Municipal a cargo de la Banda de Música, dando paso a la retirada de los efectivos y al inicio del tradicional desfile que puso el broche de oro a la festividad de San Juan 2026, en el que participaron el Escuadrón de Caballería, la Banda de Música, la Sección de Policías de Gala, el Cornetín de Órdenes, el Guion del Cuerpo, componentes de las comisarías integrales de distrito, Comisaría Central de Seguridad, Sección Canina, componentes del Grupo de Honores, dos unidades de alumnos, la Sección Ciclista y las unidades móviles, entre ellos motoristas de la Comisaría de Servicios Especiales.















ACTUACIONES

INTERVENCIONES DESTACADAS

REANIMACIÓN A MUJER EN PARADA CARDIORESPIRATORIA

Dos agentes de Policía Municipal protagonizaron una intervención decisiva al salvar la vida de una mujer que sufrió una parada cardiorrespiratoria en plena Plaza de Callao. Mientras patrullaban por la Gran Vía, fueron alertados por varios ciudadanos de que una mujer se había desplomado en la vía pública. Al comprobar que carecía de pulso y respiración, iniciaron de inmediato las maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP), logrando que recuperara las constantes vitales y la consciencia. Minutos después, la víctima volvió a entrar en parada cardiorrespiratoria, por lo que los agentes reanudaron sin demora las maniobras de reanimación, manteniéndolas de forma ininterrumpida hasta la llegada de los equipos del SAMUR-Protección Civil.

La rápida actuación, la formación y la determinación de los policías fueron fundamentales para iniciar la denominada “cadena de supervivencia”, permitiendo que los sanitarios continuaran el tratamiento avanzado con desfibrilación y trasladaran a la paciente al Hospital Clínico San Carlos mediante Código 90. Días después, el propio SAMUR confirmó por escrito que la mujer presentaba una evolución neurológica favorable, destacando que las maniobras realizadas por los agentes fueron esenciales para su recuperación.



C. CENTRO NORTE



La vocación de servicio y el compromiso diario de nuestros agentes dan como resultado actuaciones que marcan la diferencia

AGRESIÓN SEXUAL

La actuación conjunta de agentes de Policía Municipal de Madrid y de Policía Nacional permitió la rápida intervención ante un grave episodio de violencia ocurrido en el distrito de Moratalaz. Tras recibir el aviso de un testigo presencial, los agentes acudieron de inmediato al lugar, donde localizaron a una mujer que presentaba un importante estado de ansiedad y había sido víctima de una agresión. La coordinación entre ambos cuerpos policiales posibilitó la detención de los presuntos autores y la inmediata activación del protocolo de protección a la víctima, garantizando además la asistencia psicológica y sanitaria necesaria desde los primeros momentos.

La investigación posterior permitió documentar los hechos y poner a disposición judicial a los detenidos, reforzando la protección de la víctima mediante la recopilación de pruebas y testimonios. La intervención destacó por la eficacia de la respuesta policial, la coordinación entre los distintos servicios actuantes y la sensibilidad mostrada hacia la atención integral de la víctima, evidenciando una vez más el compromiso de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con la lucha contra la violencia y la protección de las personas más vulnerables.



C. MORATALAZ



OPERACIÓN GHOST

Iniciada la investigación por una comparecencia de un indicativo de la Comisaría Integral de Centro Norte y posteriores gestiones de la Comisaría de Coordinación Judicial, se pone en marcha un operativo que permitió destapar una presunta trama dedicada al robo, manipulación y receptación de motocicletas y de sus componentes. La actuación se inició tras detectar una motocicleta con un motor cuya numeración correspondía a otro vehículo denunciado como sustraído, lo que condujo a los agentes hasta un garaje utilizado como lugar de almacenamiento y manipulación de piezas. Durante la inspección se localizaron varias motocicletas con denuncias por robo, además de numerosos motores y piezas de dudosa procedencia, algunos con señalamiento policial en vigor y otros susceptibles de haber sido utilizados para alterar la identidad de vehículos sustraídos.

La operación culminó con la intervención de las motocicletas y piezas recuperadas, su traslado para su correspondiente análisis pericial y la investigación de dos personas como presuntas responsables de un delito continuado de robo y hurto de uso de vehículos a motor y receptación. La actuación pone de manifiesto la importancia de la labor de investigación policial y de la coordinación entre las distintas unidades especializadas para combatir este tipo de delincuencia, recuperar bienes sustraídos y devolverlos, siempre que sea posible, a sus legítimos propietarios.



C. JUDICIAL



INCAUTACIÓN MDMA

Una actuación preventiva desarrollada por agentes de la Comisaría Integral del Distrito de Carabanchel culminó con la detención de cuatro personas y la incautación de una importante cantidad de MDMA (éxtasis) y sustancias precursoras empleadas para su elaboración. La intervención comenzó durante un control de seguridad ciudadana y vial, cuando los policías detectaron un vehículo que trató de esquivar el dispositivo. La actitud extremadamente nerviosa de uno de los ocupantes y las contradicciones ofrecidas por los cuatro implicados despertaron las sospechas de los agentes, que localizaron diversas sustancias estupefacientes entre sus pertenencias.

La clave de la operación fue la extraordinaria pericia policial al descubrir un sofisticado sistema de ocultación. Durante la inspección del vehículo, los agentes localizaron varios envases de productos cosméticos y de higiene completamente precintados que, en apariencia, eran nuevos. Al abrirlos comprobaron que ocultaban MDMA en cristal y líquidos precursores utilizados para su fabricación, preparados para su posterior distribución.



C. CARABANCHEL



DESARTICULOS PUNTOS DE VENTA DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES

Una compleja investigación desarrollada por cinco agentes de la Comisaría Integral del Distrito de Carabanchel permitió desarticular varios puntos de venta de sustancias estupefacientes que operaban en una de las zonas más conflictivas del distrito. La operación comenzó a partir de una información obtenida durante un servicio anterior y dio lugar a una minuciosa investigación basada en vigilancias discretas, seguimientos y un intenso trabajo de coordinación policial. Pese a las dificultades de actuar en un entorno especialmente hostil, donde los implicados utilizaban medidas de contravigilancia y contaban con el apoyo del entorno vecinal, los agentes lograron reunir un sólido cuerpo probatorio que permitió avanzar con éxito en la investigación.

La fase final del operativo culminó con la entrada y registro de varias viviendas autorizadas judicialmente, donde se localizaron importantes cantidades de droga, una plantación 'indoor' de marihuana con cerca de 200 plantas en avanzado estado de floración, así como varias armas de fuego y armas blancas. La actuación permitió dismantelar distintos puntos activos de distribución de droga, detener a diez personas y retirar de la circulación un importante arsenal y abundante material relacionado con el tráfico de estupefacientes.



C. CARABANCHEL



DECISIVO AUXILIO EN ACCIDENTE LABORAL

Los agentes de Policía Municipal protagonizaron una actuación decisiva al auxiliar a un trabajador de 75 años que sufrió un grave accidente laboral en un taller de la calle Pingüino, en el distrito de Carabanchel. Al llegar al lugar encontraron a la víctima inconsciente, tendida sobre un gran charco de sangre y con múltiples heridas provocadas por la rotura de cristales tras una caída desde varios metros de altura. Ante la extrema gravedad de la situación, los policías solicitaron con urgencia asistencia sanitaria y comenzaron de inmediato las maniobras de primeros auxilios, aplicando un torniquete reglamentario, controlando las hemorragias mediante vendajes compresivos y estabilizando al herido mientras permanecían en contacto permanente con los servicios de emergencia.

La rápida actuación, la formación en primeros auxilios y la perfecta coordinación entre los distintos indicativos policiales permitieron mantener con vida a la víctima hasta la llegada del SUMMA 112, que procedió a su traslado urgente al Hospital 12 de Octubre con pronóstico reservado. Una vez garantizada la atención sanitaria, los agentes recopilaron los testimonios de los testigos y preservaron el lugar del accidente para facilitar la investigación de lo sucedido.



C. CARABANCHEL



RECUPERACIÓN MOTOCICLETAS SUSTAÍDAS

La labor desarrollada por un agente de la Comisaría Integral del Distrito de Carabanchel permitió combatir de forma eficaz una modalidad delictiva especialmente compleja relacionada con la sustracción, manipulación y comercialización ilegal de motocicletas y sus componentes. Gracias a su iniciativa personal, amplia experiencia y profundos conocimientos técnicos, el agente llevó a cabo durante el último año una intensa labor de inspección y comprobación de motocicletas estacionadas en el distrito, analizando de forma minuciosa la correspondencia entre bastidores, motores y demás elementos identificativos. Este trabajo le permitió detectar vehículos aparentemente legales que, sin embargo, ocultaban motores procedentes de motocicletas sustraídas o presentaban alteraciones destinadas a dificultar su identificación, logrando recuperar más de quince vehículos y restituirlos a sus legítimos propietarios.

La investigación no se limitó a la recuperación de los vehículos. Tras detectar discrepancias en los elementos identificativos, el agente realizó numerosas gestiones con los fabricantes y consultas especializadas que permitieron reconstruir el origen real de los motores e identificar su vinculación con denuncias por robo. Este meticuloso trabajo abrió nuevas líneas de investigación judicial sobre posibles delitos de falsedad documental y contra el patrimonio relacionados con redes dedicadas al despiece y comercialización ilícita de motocicletas y piezas de segunda mano.



C. CARABANCHEL



DESARTICULADA PUNTO DISTRIBUCIÓN SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES

Una operación conjunta entre Policía Nacional y Policía Municipal de Madrid permitió desarticular un presunto punto de distribución de sustancias estupefacientes situado en un domicilio de la calle Mayor. En cumplimiento de una autorización judicial, los agentes llevaron a cabo una entrada y registro en la vivienda, donde localizaron al principal investigado y procedieron a una exhaustiva inspección del inmueble. Durante la actuación se intervinieron más de 2.000 euros en efectivo, así como diversas cantidades de sustancias estupefacientes, entre ellas presunta mefedrona, distribuidas en numerosas dosis listas para su venta, además de otros efectos relacionados con la actividad ilícita.

La intervención puso de manifiesto la eficaz coordinación entre ambos cuerpos policiales y la importancia de la investigación previa para dismantelar un punto de venta de drogas en el centro de la ciudad. La actuación permitió la detención del principal responsable y la puesta a disposición judicial de todas las evidencias intervenidas, contribuyendo a retirar del mercado una importante cantidad de droga y reforzar la seguridad ciudadana frente al tráfico de estupefacientes.



C. CENTRO NORTE



OPERACIÓN LAVAPIÉS

La denominada Operación Lavapiés fue el resultado de una investigación iniciada a raíz de las quejas vecinales y de la información recibida en la Oficina de Atención al Ciudadano sobre la existencia de varios puntos de venta de sustancias estupefacientes en el barrio madrileño de Lavapiés. A partir de estas informaciones, agentes de la Policía Municipal desarrollaron una intensa labor de investigación mediante vigilancias presenciales y el apoyo de las cámaras del CISEVI, documentando un patrón constante de entradas y salidas rápidas de compradores y obteniendo las pruebas necesarias para solicitar autorizaciones judiciales de entrada y registro. Estas actuaciones dieron lugar a varias operaciones sucesivas —Bahía, Núcleo, Rasta y Alacena— dirigidas contra diferentes domicilios utilizados para el tráfico de drogas.

Como resultado de las intervenciones se dismantelaron cinco puntos de distribución de estupefacientes, se practicaron nueve detenciones en las operaciones principales y otras diecinueve derivadas de actuaciones relacionadas, interviniéndose catorce tipos distintos de sustancias estupefacientes, más de 84.000 euros en efectivo, material destinado a la preparación y distribución de drogas, dispositivos electrónicos, documentación y un vehículo utilizado por uno de los investigados. La actuación tuvo además un importante impacto en la seguridad ciudadana del barrio, siendo reconocida por las asociaciones vecinales, que destacaron la mejora de la convivencia y la reducción de la actividad delictiva en las zonas intervenidas, consolidando una imagen de proximidad y eficacia policial.



C. CENTRO SUR



OPERACIÓN BARBA BLANCA

La Operación Barba Blanca fue una investigación desarrollada por la Comisaría Integral de Distrito de Chamartín, en coordinación con la Comisaría de Coordinación Judicial, para combatir la actividad de grupos organizados dedicados a la venta de productos falsificados y la reventa ilegal de abonos en las inmediaciones del Estadio Santiago Bernabéu. La investigación, iniciada en 2025, se basó en vigilancias discretas, seguimientos a vendedores ambulantes y labores de inteligencia que permitieron identificar la estructura logística de la organización, localizar almacenes ocultos en el barrio de Lavapiés y trasteros utilizados para el almacenamiento y distribución de la mercancía, así como detectar el funcionamiento coordinado de los distintos implicados.

Las distintas fases de la operación culminaron con el dismantelamiento de varios puntos de almacenamiento, la detención de diez personas y la investigación de otras tres por presuntos delitos contra la propiedad industrial, además de la intervención de miles de artículos falsificados, 346 abonos del Real Madrid y mercancía valorada en más de 1,38 millones de euros. En total, durante el año 2025 se realizaron 275 intervenciones, se pusieron a disposición judicial 111 personas y se incautaron 6.238 productos ilícitos, consolidando esta actuación como un importante golpe contra las redes de falsificación que operaban en torno al Santiago Bernabéu y reforzando la protección del comercio legal, la seguridad ciudadana y la imagen internacional de la ciudad de Madrid.



C. CHAMARTÍN Y C. COORDINACIÓN JUDICIAL



SALVAN LA VIDA DE UN BEBÉ

La intervención tuvo lugar el 10 de julio, cuando dos agentes de Policía Municipal de Madrid acudieron a una vivienda de la calle Geranios tras recibir el aviso de que un bebé de tres meses se encontraba atragantado, sin respiración y con riesgo inminente de parada cardiorrespiratoria. A su llegada comprobaron que la menor presentaba constantes vitales muy débiles, por lo que actuaron de forma inmediata despejando las vías respiratorias mediante un barrido digital, aplicando la maniobra de Heimlich y realizando maniobras de reanimación que consiguieron mantener con vida a la bebé hasta la llegada de los servicios sanitarios.

Una vez estabilizada, los agentes colaboraron en el traslado urgente al Hospital La Paz, donde la menor permaneció ingresada en la UCI y recibió el alta días después sin presentar secuelas. Además de la brillante actuación técnica que permitió salvar la vida de la bebé, ambos policías mantuvieron un estrecho contacto con la familia durante su recuperación, interesándose por su evolución e incluso visitándola en el hospital. La rápida intervención, el elevado nivel de profesionalidad y la calidad humana demostrada tuvieron una importante repercusión social y mediática, constituyendo un ejemplo de vocación de servicio y compromiso con la ciudadanía.



C. TETUÁN



OPERACIÓN POCHOLO

La Operación Pocholo se inició a raíz de las reiteradas quejas vecinales que alertaban sobre un intenso trasiego de personas en un inmueble del distrito de Ciudad Lineal, indicios compatibles con un posible punto de venta de sustancias estupefacientes. Tras una primera fase de comprobaciones, los agentes de la Oficina de Atención al Ciudadano impulsaron una investigación en colaboración con el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del distrito, desarrollando diversos dispositivos de vigilancia que permitieron confirmar la actividad delictiva y obtener las autorizaciones judiciales necesarias para la entrada y registro del domicilio. Paralelamente, los mismos agentes destacaron por otra investigación que permitió esclarecer un delito de usurpación de identidad cometido mediante el uso fraudulento de la plataforma municipal de incidencias, culminando con la detención de la presunta autora.

La explotación de la Operación Pocholo, realizada en junio de 2025, permitió desarticular un importante punto de elaboración y distribución de drogas sintéticas, practicándose cuatro detenciones e interviniéndose cocaína, tussi, ketamina, cristal, dinero en efectivo, útiles para la elaboración de estupefacientes y un arma de fuego simulada. Posteriormente, los agentes localizaron y detuvieron a un quinto implicado que había logrado eludir la actuación inicial. La operación supuso la eliminación de un foco de tráfico de drogas que generaba una grave alarma social y problemas de convivencia en el barrio.



C. CIUDAD LINEAL



SALVAN LA VIDA DE UNA NIÑA DE 2 AÑOS ATRAGANTADA

Durante el dispositivo especial de Navidad desplegado en la Puerta del Sol, una patrulla de Policía Municipal protagonizó una intervención que resultó decisiva para salvar la vida de una niña de dos años. Mientras los agentes prestaban servicio preventivo, una madre se acercó pidiendo ayuda con su hija en brazos, que había perdido el conocimiento tras sufrir un grave atragantamiento.

Los policías evaluaron la situación en apenas unos segundos y comprobaron que la menor presentaba una obstrucción completa de las vías respiratorias. Con rapidez y serenidad, iniciaron las maniobras de desobstrucción, conscientes de que cada segundo era determinante. Tras varios intentos, la niña consiguió expulsar el alimento que impedía su respiración, recuperando progresivamente el conocimiento y la movilidad, para alivio de su madre y de las numerosas personas que presenciaban la escena.

Pocos minutos después, un equipo del SAMUR-Protección Civil asumió la atención sanitaria de la menor y confirmó que la actuación policial había sido determinante para el desenlace favorable. La preparación, la sangre fría y la capacidad de reacción demostradas por los agentes permitieron mantener con vida a la niña hasta la llegada de los servicios de emergencia.



C. CENTRAL DE SEGURIDAD



OPERACIÓN CORRECAMINOS

La denominada Operación Correcaminos, desarrollada por la Comisaría Integral del Distrito de Hortaleza de Policía Municipal de Madrid, culminó tras cerca de un año de investigación con el desmantelamiento de un importante punto de distribución de drogas que abastecía de hachís, cocaína y marihuana a numerosos consumidores. La compleja operación exigió meses de vigilancias discretas, seguimientos, intervenciones policiales e incautaciones progresivas que permitieron acreditar la actividad delictiva del grupo investigado, superando las dificultades jurídicas inherentes a la obtención de una autorización judicial para registrar el inmueble utilizado como narcopiso.

El dispositivo concluyó con la detención de siete personas, la incautación de más de 54 kilos de hachís, cocaína, marihuana y abundante material empleado para la distribución de estupefacientes. La investigación, desarrollada íntegramente por el Grupo de Investigación de Hortaleza, puso de manifiesto el elevado grado de especialización, perseverancia y coordinación necesarios para combatir este tipo de delincuencia organizada, así como el firme compromiso de los agentes con la seguridad ciudadana y la recuperación de espacios afectados por la actividad de los narcopisos.



C. HORTALEZA



INVESTIGACIÓN ACCIDENTE DE TRÁFICO

La Comisaría de Policía Judicial de Tráfico de la Policía Municipal de Madrid llevó a cabo una compleja investigación para esclarecer un grave accidente de tráfico ocurrido en septiembre de 2025, cuando un taxi colisionó con una motocicleta en la confluencia de las calles Príncipe de Vergara y Francisco Silvela. El conductor del turismo abandonó el lugar de los hechos, dejando al motorista gravemente herido, con lesiones de extrema gravedad que incluyeron la amputación traumática de una pierna. Desde el primer momento, los investigadores centraron sus esfuerzos en identificar tanto el vehículo implicado como a su conductor mediante el análisis de restos hallados en el lugar, inspecciones técnicas, colaboración con el sector del taxi y la utilización de herramientas avanzadas de reconstrucción del accidente.

La investigación culminó apenas una semana después con la localización y detención del presunto responsable cuando intentaba regresar a España desde el norte de África, gracias a un dispositivo coordinado entre distintas unidades de la Policía Municipal de Madrid, la Policía Nacional, la Guardia Civil, policías locales y organismos colaboradores. El empleo de tecnología especializada para el análisis de los datos del vehículo, junto con el intercambio permanente de información entre cuerpos policiales y la autoridad judicial, permitió reunir pruebas determinantes para el esclarecimiento de los hechos, convirtiendo esta actuación en un ejemplo de eficacia investigadora, cooperación institucional y compromiso profesional al servicio de la seguridad vial y de las víctimas.



C. POLICIA JUDICIAL DE TRÁFICO



OPERACIÓN TROMPO

La Operación Trompo, desarrollada de forma conjunta por Policía Municipal de Madrid, Comisaría Integral de Distrito de Latina, Policía Nacional y otras unidades especializadas, permitió desarticular una de las principales organizaciones criminales dedicadas al tráfico mayorista de marihuana que operaba entre el barrio madrileño de Caño Roto y la localidad toledana de Numancia de la Sagra. La investigación se inició tras detectarse varios disparos al aire durante la celebración de la Nochevieja y gracias a las denuncias vecinales, el análisis de vídeos publicados en redes sociales y meses de discretas vigilancias que permitieron descubrir una compleja red dedicada al cultivo, almacenamiento y distribución de cannabis, además de la tenencia ilícita de armas.

La fase final de la operación movilizó a unos 150 agentes, que ejecutaron de forma simultánea registros en ocho inmuebles de Madrid y Toledo. El operativo concluyó con la detención de 27 integrantes de la organización criminal y la intervención de más de un millar de plantas de cannabis, 21 kilogramos de marihuana preparada para su exportación, armas de fuego, dinero en efectivo y varios vehículos. La actuación puso de relieve la importancia de la coordinación entre los distintos cuerpos policiales, el apoyo de la ciudadanía y la perseverancia de los investigadores para dismantelar una organización especialmente peligrosa que generaba una importante sensación de inseguridad en el entorno vecinal.



C. LATINA



DESMANTELAMIENTO DE PUNTOS DE VENTA DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES

La intervención reúne tres destacadas actuaciones policiales desarrolladas en el distrito de Latina contra el tráfico de drogas, que culminaron con el desmantelamiento de varios puntos de venta de sustancias estupefacientes. La primera se inició durante un patrullaje preventivo, cuando los agentes detectaron la actitud sospechosa de un repartidor. La investigación permitió localizar cocaína, ketamina, dinero en efectivo y diverso material relacionado con el tráfico de drogas, concluyendo con la detención de cuatro personas.

Las otras dos operaciones, desarrolladas conjuntamente con Policía Nacional, se centraron en dos activos puntos de venta ubicados en las calles Ariza y Cullera. Tras meses de investigación y la correspondiente autorización judicial, los registros practicados permitieron detener a los responsables y desmantelar ambas redes de distribución.

Estas actuaciones reflejan la profesionalidad, capacidad de observación y perseverancia de los agentes, que superaron importantes dificultades operativas para alcanzar los objetivos de la investigación. Como resultado, se erradicaron los principales puntos de venta de droga del distrito, incluido el último que permanecía activo en la calle Cullera, mejorando de forma significativa la seguridad ciudadana y la calidad de vida de los vecinos. La excelente coordinación entre Policía Municipal y Policía Nacional resultó determinante para el éxito de unas operaciones que recibieron un amplio reconocimiento ciudadano.



C. LATINA



RESCATE EN EL MAR

Durante su tiempo libre en la playa del municipio de Oliva, un agente observó a un hombre que estaba siendo arrastrado mar adentro por la fuerte corriente y golpeado repetidamente por el oleaje, sin posibilidad de regresar por sus propios medios. Ante el inminente riesgo para su vida, el agente no dudó en lanzarse al mar, alcanzó a la víctima a unos cien metros de la orilla y consiguió ponerla a salvo, evitando un posible desenlace fatal.

Una vez en tierra, el agente solicitó la intervención de los servicios de emergencia al comprobar que el rescatado, un ciudadano británico de 54 años, presentaba dificultad respiratoria, dolor torácico y un elevado estado de ansiedad. Hasta la llegada de los equipos de salvamento, Policía Local y SAMUR, permaneció a su lado supervisando su estado de salud y prestándole asistencia, siendo posteriormente trasladado al Hospital de Gandía para su valoración y tratamiento.



C. MEDIO AMBIENTE



OPERACIÓN GARDEN

La denominada Operación Garden consistió en un amplio dispositivo policial desarrollado durante los eventos musicales celebrados en el Hipódromo de la Zarzuela en los meses de julio y septiembre de 2025, con el objetivo de detectar el uso de documentación falsificada por menores de edad para acceder al recinto. Tras un minucioso trabajo previo de planificación, análisis de redes sociales y coordinación con la seguridad privada, la Comisaría Integral de Distrito de Moncloa-Aravaca y la Comisaría de Coordinación Judicial desplegaron un operativo especializado que permitió identificar e investigar a numerosos menores por presuntos delitos de falsedad documental. Como resultado de ambas actuaciones se intervinieron decenas de documentos fraudulentos y se instruyeron los correspondientes atestados, garantizando en todo momento la protección de los menores implicados y el normal desarrollo de los eventos.

La investigación trascendió el ámbito local al descubrir la existencia de redes organizadas dedicadas a la fabricación y distribución internacional de documentación falsa, lo que permitió abrir nuevas líneas de investigación junto con la Unidad Central de Redes de Inmigración y Falsedades Documentales y organismos internacionales. La intervención culminó con la incautación de 52 documentos falsificados, la detención de un implicado, la investigación de 50 menores y el esclarecimiento de conexiones con organizaciones que operaban desde distintos países. La propuesta pone de relieve el liderazgo, la elevada especialización técnica y la excelente coordinación entre los diferentes cuerpos policiales, factores que resultaron decisivos para el éxito de una operación que reforzó la seguridad ciudadana y la lucha contra las redes de falsificación documental.



C. MONCLOA Y C. COORDINACIÓN JUDICIAL



PERSECUCIÓN E INCAUTACIÓN COCAÍNA

La intervención se inició durante un servicio preventivo en el distrito de Puente de Vallecas, cuando varios agentes detectaron dos vehículos circulando de forma sospechosa a primera hora de la mañana. Al intentar identificar a sus ocupantes, uno de los turismos emprendió la huida en sentido contrario, dando lugar a una persecución policial en la que el conductor realizó una conducción manifiestamente temeraria. Finalmente, los agentes lograron interceptar el vehículo y detener a su conductor, localizando en su interior numerosos paquetes con una sustancia que posteriormente sería identificada como cocaína, además de varios teléfonos móviles y un arma larga semiautomática cargada y preparada para su uso. La rápida actuación policial permitió asegurar el vehículo y preservar todas las pruebas para su posterior inspección por parte de la Policía Científica.

La inspección técnica confirmó la incautación de 610 kilogramos de cocaína, considerada la mayor aprehensión de esta sustancia realizada por un indicativo uniformado de Policía Municipal de Madrid y una de las más importantes registradas en España. La investigación fue asumida posteriormente por la Unidad de Drogas y Crimen Organizado (UDYCO) de la Policía Nacional debido a la relevancia de los hechos. La propuesta destaca la profesionalidad, iniciativa y valentía de los cuatro agentes actuantes, quienes afrontaron una intervención de elevado riesgo al desconocer que los sospechosos transportaban una importante cantidad de droga y un arma de fuego lista para ser utilizada, contribuyendo además a reforzar la imagen y el prestigio de Policía Municipal de Madrid por la trascendencia operativa y mediática del servicio prestado.



C. PUENTE VALLECAS



OPERACIÓN ARCILLA

La Operación Arcilla se inició a raíz de diversas denuncias vecinales y de la información obtenida por los agentes de la Comisaría Integral de Distrito de Puente de Vallecas sobre la existencia de un grupo criminal dedicado a la venta de productos falsificados y medicamentos sujetos a prescripción médica en el barrio de Entrevías. En coordinación con Policía Nacional, se desarrolló una investigación basada en vigilancias, seguimientos y labores de captación de información que permitió localizar tres puntos de venta clandestinos gestionados por una misma familia. Tras obtener las correspondientes autorizaciones judiciales, se llevó a cabo un dispositivo conjunto con la entrada y registro simultáneo de las tres viviendas investigadas, culminando con la detención de cinco personas y la desarticulación de la organización delictiva.

La explotación de la operación permitió intervenir más de 111.000 euros en efectivo, 3.689 productos falsificados, 5.000 etiquetas de marcas comerciales, cerca de 10.000 comprimidos de Rivotril, otras sustancias farmacológicas sujetas a prescripción, además de diversos efectos de procedencia ilícita. La propuesta pone de relieve la profesionalidad, capacidad investigadora y coordinación de los agentes participantes, que desarrollaron durante meses un complejo trabajo operativo en un entorno especialmente conflictivo, contribuyendo a desmantelar una estructura criminal consolidada y a mejorar la seguridad en el barrio de Entrevías.



C. PUENTE VALLECAS



OPERACIÓN CLÁSICO

La Operación Clásico tuvo su origen en una investigación conjunta desarrollada por Policía Municipal de Madrid y Policía Nacional para esclarecer un grave delito de homicidio en grado de tentativa relacionado con el ámbito del crimen organizado. A partir del análisis de información de inteligencia, vigilancias y seguimientos, los agentes lograron identificar a los presuntos responsables y reconstruir los movimientos del grupo investigado. La complejidad de la investigación exigió una estrecha coordinación entre ambos cuerpos policiales, así como la adopción de estrictas medidas de confidencialidad debido a la sensibilidad de la información manejada y al elevado riesgo asociado a la operación.

La actuación culminó con la localización y detención de los investigados mediante un dispositivo conjunto de vigilancia y explotación que se desarrolló con éxito tras la correspondiente planificación operativa.



C. PUENTE VALLECAS



OPERACIÓN ELFO

La denominada “Operación Elfo” culminó con la desarticulación de una de las redes criminales más activas de los últimos 15 años en el barrio de Numancia, en el distrito madrileño de Puente de Vallecas. Dirigido por el Juzgado de Instrucción nº 33, este operativo conjunto entre Policía Nacional y Policía Municipal de Madrid fue un claro ejemplo de cooperación, en el que el cuerpo local aportó el 60% de los efectivos.

La investigación penal se inició tras las denuncias de los vecinos y las observaciones de los indicativos policiales, que detectaron un activo punto de venta de droga en la Plaza Doctor Lozano controlado por el “Clan de los Silva”. Ante la complejidad urbanística de la zona y las estrictas medidas de seguridad del grupo criminal, los agentes formaron un equipo especial de investigación. Mediante técnicas avanzadas de fuentes humanas (HUMINT), fuentes abiertas (OSINT) y el apoyo de la Sección de Apoyo Aéreo, se localizaron tres narcopisos adicionales vinculados a la misma familia.

Tras aportar 18 actas de vigilancia que demostraban la estructura jerárquica del clan, el 16 de junio de 2025 se ejecutaron los registros simultáneos en cuatro viviendas. El balance final de la operación se saldó con 12 personas detenidas por delitos contra la salud pública, pertenencia a grupo criminal y tenencia ilícita de armas. Además, se intervinieron 14 armas, 31.699 euros en efectivo, 288 gramos de cocaína listos para su distribución y más de un centenar de efectos procedentes de robos.



C. PUENTE VALLECAS



VARÓN CON IDENTIDAD FALSA

Una intervención por un accidente de tráfico en el distrito de Puente de Vallecas derivó en una compleja investigación que permitió destapar un presunto fraude documental. Los hechos ocurrieron cuando un vehículo, tras colisionar y quedar atravesado en la calzada, fue abandonado por sus ocupantes antes de la llegada de la Policía Municipal, generando una situación de grave riesgo para la circulación.

Durante la inspección del turismo, los agentes localizaron varias botellas de cerveza vacías y detectaron un fuerte olor a alcohol en el interior, indicios que apuntaban a una posible conducción bajo los efectos del alcohol como origen de la huida. Mientras se aseguraba la zona y se restablecía la seguridad vial, comenzó una investigación para identificar a los responsables.

Las pesquisas condujeron hasta el titular del contrato de alquiler del vehículo. El análisis de la documentación aportada permitió a un agente especializado en documentos-copia detectar numerosas irregularidades incompatibles con un documento auténtico, confirmando el uso de una identidad falsa para formalizar el alquiler.



C. PUENTE VALLECAS



EXTORSIÓN Y ROBO CON VIOLENCIA

Policía Municipal de Madrid detuvo a dos hombres como presuntos autores de los delitos de detención ilegal, lesiones y robo con violencia, tras una intervención iniciada durante un servicio de vigilancia en el distrito de Salamanca. La actitud sospechosa de ambos individuos llevó a los agentes a realizar un discreto seguimiento que culminó con su interceptación cuando trataban de abandonar la zona en un taxi.

Durante el registro se localizaron diversos efectos relacionados con los hechos, entre ellos dinero en efectivo, tarjetas bancarias, guantes y otros objetos que despertaron las sospechas de los policías. Además, uno de los detenidos presentaba manchas de sangre en la ropa y el otro llevaba el rostro parcialmente oculto mediante tinte capilar.

De forma paralela, otra patrulla acudió a un establecimiento donde halló a la víctima con lesiones visibles y en un fuerte estado de ansiedad. El empresario relató que había sido reducido, atado y amenazado mientras los asaltantes trataban de obtener los códigos de sus tarjetas bancarias mediante violencia e intimidación.

La investigación culminó con la confesión de uno de los detenidos, quien reconoció haber participado en el asalto por motivos económicos. La rápida coordinación policial permitió esclarecer los hechos y detener a los responsables.



C. SALAMANCA



INCENDIO EN ASOCIACIÓN CULTURAL

En la madrugada del pasado 11 de junio de 2025, un aviso prioritario alertó sobre un virulento incendio en la sede de una asociación cultural. Al llegar al lugar, la patrulla actuante se encontró con una escena crítica. Densas columnas de humo negro envolvían el edificio mientras varios ocupantes, con los rostros cubiertos de hollín, gritaban pidiendo auxilio desde las ventanas de la fachada.

Sin dudar, y ante el riesgo inminente para las vidas humanas, los agentes se adentraron en el inmueble hasta en tres ocasiones. En medio de una visibilidad nula y una atmósfera asfixiante, lograron localizar y evacuar con premura a los primeros afectados. Durante sus incursiones hacia las plantas superiores, interceptaron a un hombre que intentaba sofocar el fuego con un extintor y lo pusieron a salvo.

Posteriormente, los policías intentaron abrirse paso para liberar a dos personas atrapadas en el piso superior, pero la extrema carga térmica y la toxicidad de los gases les obligaron a retirarse. Sin posibilidad de llegar a ellas, les indicaron desde el exterior que se confinaran sellando las puertas con sábanas y toallas húmedas.

Poco después, múltiples dotaciones de Bomberos se personaron en el lugar para extinguir el foco principal y, mediante el uso de una autoescala, rescataron con éxito a los dos últimos atrapados. El balance definitivo se saldó con ocho afectados, tres de ellos hospitalizados, y un policía herido que requirió oxigenoterapia prolongada en un centro médico tras inhalar gran cantidad de humo.



C. SAN BLAS



DETENCIÓN FUGITIVO

A comienzos de 2025 se produjo un brutal asesinato en Manchester (Reino Unido), donde cinco integrantes de la banda de los Trinitarios mataron a una persona utilizando armas y un palo con clavos. Tras tener conocimiento de que uno de ellos se refugiaba en Madrid, un agente de la Sección de Respuesta Temprana (SRT) de Policía Municipal de Madrid lideró la gestión operativa para su detención. El funcionario instruyó las diligencias y, tras pasar el arrestado la noche en los calabozos de la CPPJ, lo puso a disposición del Juzgado Central de Instrucción número 1 de la Audiencia Nacional, decretándose su prisión preventiva hasta la extradición. Esta intervención marca un precedente, al ser la primera vez que la Policía Municipal de Madrid presenta a un detenido para extradición ante la Audiencia Nacional, logrando además un gran impacto en los medios de comunicación nacionales.

El mismo agente, quien demostró un alto conocimiento e iniciativa sobre estos grupos violentos de la juventud, ha sumado otros éxitos recientes. Localizó y arrestó a un trinitario buscado por la Audiencia Provincial y el Juzgado de Violencia Sobre la Mujer que había esquivado varios operativos, y detuvo a otro miembro con penas de hasta veinte años de prisión tras cuatro meses de complejo trabajo técnico. Finalmente, ha puesto a disposición judicial a otro fugado cuyo ingreso en prisión provisional ya ha sido decretado por el Tribunal de Instancia, consolidando la relevancia de la SRT en este ámbito.



SECCIÓN RESPUESTA TEMPRANA



OPERACIÓN TOOTH

La Sección de Respuesta Temprana (SRT) de Policía Municipal de Madrid ha reforzado su papel como unidad especializada en la investigación criminal con varias operaciones de gran relevancia desarrolladas durante el último año. Entre ellas destaca la denominada Operación Tooth, iniciada tras la denuncia del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Madrid. La investigación permitió descubrir a una persona que ejercía como dentista sin la titulación requerida desde su propio domicilio. Tras la correspondiente autorización judicial, se practicó un registro que culminó con la detención de dos personas por presuntos delitos de estafa, intrusismo profesional y contra la salud pública. La actuación fue reconocida públicamente por el propio colegio profesional.

La SRT también participó en la Operación Rider, desarrollada junto a Policía Nacional, que permitió dismantelar una organización criminal dedicada a la explotación laboral, el favorecimiento de la inmigración irregular, la estafa y las agresiones sexuales. El operativo concluyó con ocho detenciones y la liberación de doce víctimas.

En el ámbito internacional, la colaboración con Guardia Civil en la Operación Mahitili permitió recuperar seis vehículos sustraídos, valorados en 285.000 euros, y detener a dos personas. Asimismo, la Operación Blaze, liderada por Policía Municipal con el apoyo de varias comisarías, se saldó con tres detenidos y una treintena de vehículos implicados, consolidando la capacidad investigadora del cuerpo frente al crimen organizado.



SECCIÓN RESPUESTA TEMPRANA



AUXILIO AGRESIÓN SEXUAL

Una patrulla de Policía Municipal de Madrid que realizaba labores operativas en el distrito de Villa de Vallecas fue abordada por un ciudadano en la vía pública. El hombre alertó desesperado sobre la llamada de auxilio que había recibido el esposo de una mujer recién llegada de Colombia. La víctima se encontraba retenida contra su voluntad en la capital, desorientada y en grave peligro tras haber sido obligada a ingerir grandes cantidades de alcohol por un familiar.

A pesar de no contar inicialmente con una dirección exacta, la rápida y minuciosa gestión de los agentes actuantes permitió ubicar el cautiverio en un inmueble del distrito de Moratalaz. Coordinados de inmediato con indicativos del turno de noche y con el apoyo de la Policía Nacional, los funcionarios se personaron en la vivienda señalada. Al acceder al interior, hallaron a la víctima en el salón en un evidente estado de shock y con la ropa desabrochada.

Una oficial de la Policía Municipal se entrevistó a solas con la mujer, quien relató haber sufrido graves agresiones sexuales por parte de un varón mientras su propia prima presenciaba los hechos sin hacer nada para impedirlo. Tras ser asistida de urgencia por el SAMUR, la víctima fue evacuada a un centro hospitalario para activar el protocolo de asistencia a víctimas de violencia sexual. Los dos implicados resultaron detenidos por presuntos delitos de detención ilegal y agresión sexual. Esta brillante actuación conjunta, marcada por la empatía, la destreza técnica y la celeridad, logró evitar un desenlace mucho más trágico.



C. VILLA VALLECAS



LOCALIZACIÓN PERSONA CON ALZHEIMER

Policía Municipal de Madrid localizó y rescató a una mujer de 78 años con Alzheimer que había desaparecido en el distrito de Vicálvaro. Tras recibirse el aviso, se organizó un dispositivo de búsqueda en una amplia zona de difícil acceso, compuesta por terrenos sin urbanizar, una antigua explotación minera y el entorno de la laguna de Ambroz.

La búsqueda se complicó por la llegada de la noche, las bajas temperaturas y el hecho de que la mujer únicamente llevaba un vestido de verano.

Desde un Puesto de Mando instalado en el Parque Forestal de Vicálvaro se coordinó el operativo, en el que también participaron medios aéreos con cámaras térmicas, aunque las características del terreno dificultaron su localización.

La intervención dio un giro cuando la desaparecida respondió al teléfono móvil de un familiar. Aunque no pudo indicar dónde se encontraba, los responsables del dispositivo aprovecharon la llamada para orientar la búsqueda. Una patrulla recorrió la zona haciendo sonar las sirenas y, al escucharlas a través del teléfono, fue posible delimitar el área en la que podía encontrarse.

Minutos después, los agentes localizaron a la mujer tendida en una vaguada, con síntomas de hipotermia. Tras prestarle una primera asistencia y protegerla del frío, fue atendida por el SAMUR, que confirmó su buen estado tras la exploración sanitaria.



SECCIÓN RESPUESTA TEMPRANA



PROTECCIÓN DE MENORES EN DESAMPARO

La Sección de Agentes Tutores de Policía Municipal en Puente de Vallecas ha logrado poner a salvo a trece menores de edad pertenecientes a dos familias que vivían en condiciones de extrema vulnerabilidad, aislamiento y total desprotección.

En el primer caso, los agentes intervinieron en un domicilio donde se encontraban hacinados siete menores de entre 3 y 15 años. La familia residía en condiciones insalubres, invertía los horarios viviendo de noche y durmiendo de día, y carecía de cualquier tipo de escolarización efectiva o control médico, lo que incluía la falta de vacunación. Además, la madre padecía una enfermedad grave y contagiosa sin tratamiento, existiendo un alto riesgo de transmisión. Los progenitores, con antecedentes penales, rechazaban de forma violenta a los servicios sociales, llegando a proferir amenazas con armas blancas. Tras un exhaustivo trabajo de seguimiento en todos los turnos, recabando informes médicos, escolares y vecinales, se logró una orden para decretar la retirada de la tutela. El operativo se saldó con el ingreso de todos los menores en un Centro de Primera Acogida.

En una actuación paralela en el mismo distrito, se intervino con otra familia de seis menores. Los padres huían de forma itinerante por distintas comunidades autónomas para evitar a los servicios sociales. En esta ocasión, la voz de alarma la dio la hermana mayor al alcanzar la mayoría de edad. Tras una intensa negociación con los agentes, los progenitores, exhaustos de la vida en fuga, accedieron voluntariamente a la entrega de los menores a un centro de acogida.





Madrid ITV
Asociación de Entidades para
la Inspección Técnica de Vehículos de
la Comunidad de Madrid (AEMA-ITV)

OCHO DE CADA DIEZ CAMIONES APRUEBAN LA ITV EN MADRID A LA PRIMERA, PERO LOS FRENOS SIGUEN PREOCUPANDO

El 80,8% de los vehículos pesados inspeccionados en el mes de abril superó la ITV a la primera. Los defectos en el sistema de frenos se mantienen como la principal causa de suspenso en la inspección en este tipo de vehículos al concentrar el 23,1% del total, aunque sus cifras mejoran respecto al año anterior.

Los camiones madrileños mantienen unos elevados índices de aprobación en la ITV, aunque los defectos en el sistema de frenado continúan siendo la principal incidencia detectada en este tipo de vehículos. De acuerdo con los datos facilitados por el Archivo de Vehículos de la Comunidad de Madrid a la Asociación de Entidades para la Inspección Técnica de Vehículos de la Comunidad de Madrid (AEMA-ITV), durante abril de 2026 acudieron a la ITV 6.033 vehículos pesados, de los cuales el 80,8% superó la inspección a la primera.

Desde AEMA-ITV destacan la evolución positiva respecto al mismo periodo de 2025, cuando se inspeccionaron 5.305 vehículos pesados y el porcentaje de aprobados a la primera fue del 80,2%. De este modo, no solo ha aumentado el número de camiones que acudieron a su cita en una estación ITV, sino también el porcentaje de vehículos aptos en la primera inspección.

Tal y como recuerda la asociación madrileña, los vehículos destinados al transporte de mercancías con una MMA igual o superior a 3.500 kg deben pasar su primera inspección antes de cumplir un año desde su matriculación. Posteriormente, la ITV se realiza de manera anual hasta los diez años de antigüedad y, a partir de entonces, cada seis meses.

“Es fundamental que los transportistas y operadores de camiones comprendan la importancia de realizar las inspecciones técnicas periódicas de este tipo de vehículos, ya que permiten comprobar el correcto estado de sistemas críticos para su seguridad como los frenos o el alumbrado, especialmente expuestos al desgaste debido al uso intensivo y a los largos recorridos que realizan habitualmente”, explica Jorge Soriano, presidente de AEMA-ITV.



Los frenos, la principal causa de rechazo en la ITV a camiones

Los frenos continúan siendo el principal defecto grave detectado en los camiones inspeccionados, al concentrar el 23,1% del total de fallos detectados, aunque mejoran respecto al 24,7% contabilizado en 2025. Se trata de un elemento especialmente sensible en los vehículos pesados dedicados al transporte de mercancías, ya que cualquier defecto puede tener consecuencias especialmente graves debido a sus dimensiones, masa y capacidad de maniobra.

A este capítulo, le siguen los defectos relacionados con el alumbrado y la señalización representan el 19,7% del total, mejorando también respecto al 22,6% registrado el año anterior. En tercer lugar, los fallos vinculados al acondicionamiento exterior, la carrocería y el chasis concentran el 14,8%, frente al 12,9% de 2025.

Aumento del rechazo en los camiones de entre 5 y 15 años

Si se analiza el índice de rechazo según la antigüedad de los vehículos pesados, los datos reflejan un empeoramiento en las franjas intermedias. En concreto, los vehículos de entre 5 y 10 años registran un índice de rechazo del 21,2%, frente al 19% de 2025. En el caso de los vehículos de entre 10 y 15 años, el porcentaje alcanza el 20,2%, cuando el año anterior era del 18,8%.

Por el contrario, los vehículos de menos de cinco años mejoran sus resultados en la ITV, con un índice de rechazo del 13,6%, frente al 16,5% registrado en 2025.

AEMA-ITV recuerda que, para realizar la inspección técnica, se puede acceder a cualquiera de las más de 80 estaciones con las que cuenta la Comunidad de Madrid, incluidas aquellas que se encuentran ubicadas en Zonas de Bajas Emisiones, pese a no disponer de distintivo medioambiental. Además, se recomienda realizar la inspección hasta 30 días antes de la fecha de vencimiento ya que no modifica la fecha máxima de validez de la próxima ITV y permite una mejor planificación.



TRECE MANERAS DE MIRAR EL CIELO

ENTREVISTA

UN ARTÍCULO PARA
MENTES INQUIETAS
QUE DESEEN
ADENTRARSE EN
LA COMPRENSIÓN
DE UNOS DE LOS
FENÓMENOS MÁS
EXTRAORDINARIOS
DE LA NATURALEZA



Hay científicos que se limitan únicamente a descifrar las leyes del universo y otros, mucho más escasos, poseen el don de enseñarnos a conmovernos con ellas. José Edelstein pertenece, sin duda, a este grupo reducido. Es profesor de Física Teórica en la Universidad de Santiago de Compostela e investigador en el Instituto Gallego de Física de Altas Energías (IGFAE), y una de las voces más brillantes y magnéticas de la divulgación científica en español. Su trayectoria y su sensibilidad para comunicar la ciencia explican por qué fue el elegido para firmar el prólogo de la edición en gallego de la mítica obra de Stephen Hawking, Breve historia del tiempo.

En su último libro, Trece maneras de mirar el cielo, entrelaza la astronomía, la historia y el arte con una elegancia y una sensibilidad poco habituales en los libros de divulgación. Aprovechando la publicación de su libro, nos sentamos con él para conversar sobre los eclipses. Acompáñanos a conocer el eclipse que tendrá lugar el 12 de agosto a través de una mente que difumina las fronteras entre las ciencias y las letras.



En primer lugar, muchas gracias por atender a la revista de Policía Municipal de Madrid.

Entrando ya en materia, Edelstein, ¿cómo le explicaría a nuestros lectores qué es un eclipse?

Básicamente, un eclipse ocurre cuando tres cuerpos celestes se alinean y el que está en el medio tapa a uno de los otros dos. En el caso que nos ocupa, el punto de observación es siempre la Tierra. Es un fenómeno común en muchos lugares del cosmos, solo hacen falta tres cuerpos: el que observa, el observado y el que se interpone en el medio y eclipsa.

¿Qué tipos de eclipses podemos observar?

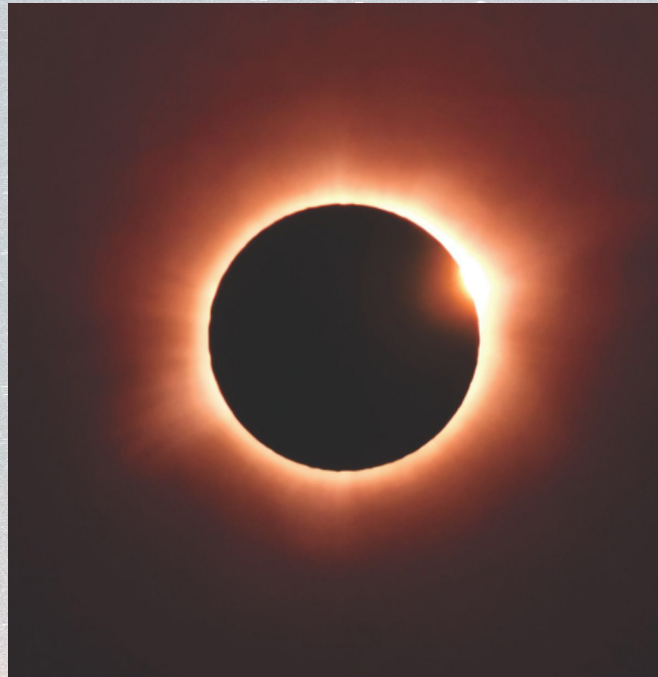
Cuando la Luna se interpone entre el Sol y la Tierra, o cuando nuestro planeta se sitúa entre el Sol y la Luna, se producen los dos tipos de eclipses que conocemos: de Sol y de Luna. El eclipse solar es, sin duda, el más espectacular. Ocurre cuando la Luna bloquea al Sol, proyectando su sombra sobre la Tierra y transformando momentáneamente el día en noche. Lo fascinante es que el tamaño aparente de la Luna y del Sol en nuestro cielo es casi idéntico. Eso hace que, durante un eclipse total, la Luna encaje de manera exacta sobre el disco solar. Sin embargo, como la órbita lunar no es circular, sino elíptica, hay momentos en los que se encuentra más lejos de nosotros y no llega a cubrirlo por completo. Esto da lugar a un eclipse parcial o a uno anular, que nos regala un impresionante “anillo de fuego” alrededor de su sombra. Incluso existen los eclipses híbridos, el tipo más complejo y esquivo del cosmos. Debido a la rotación planetaria, esta oscuridad se desplaza fugazmente de oeste a este en una franja muy estrecha. El próximo 12 de agosto, España vivirá este fenómeno: será un eclipse total en una diagonal que cruzará desde Asturias hasta el Levante, mientras que en Madrid o Andalucía se disfrutará de forma parcial.

Toda esta coreografía celeste se repite de forma idéntica cada 18 años, 11 días y 8 horas, gracias a una precisa relojería cósmica conocida como el ciclo de Saros

El eclipse lunar, en cambio, ocurre cuando la Tierra se interpone en el camino de la luz de nuestro astro. Normalmente la Luna brilla porque refleja la luz solar directa, pero al entrar en el cono de sombra terrestre, la luz del Sol se filtra a través de nuestra atmósfera. Al pasar de forma tangencial, la atmósfera deja pasar las longitudes de onda rojas, exactamente igual que ocurre en un atardecer, proyectándolas sobre la superficie lunar. Por eso, durante estos fenómenos, la Luna no desaparece, sino que se tiñe de un característico tono rojizo. Aunque los eclipses lunares son menos espectaculares que los solares, tienen una gran ventaja: son visibles para cualquiera que tenga la Luna en su cielo.

Toda esta coreografía celeste se repite de forma idéntica cada 18 años, 11 días y 8 horas, gracias a una precisa relojería cósmica conocida como el ciclo de Saros. Sin embargo, al no tratarse de un periodo de días exactos, la sombra se proyecta cada vez en un punto diferente de la Tierra, desplazándose gradualmente en cada repetición. Esta “familia” de eclipses tiene fecha de caducidad. Cada 1300 años, una serie o familia de Saros completa se extingue por completo y desaparece para siempre.

ECLIPSE SOLAR



ECLIPSE LUNAR



¿Hace millones de años los eclipses eran iguales a los que observamos en la actualidad?

No, el cosmos no es un engranaje rígido. La gravedad de la Luna y el Sol deforma la Tierra constantemente a través de las mareas, un proceso que genera una fricción y un calor que el sistema disipa hacia el espacio. Para pagar esa “factura energética”, las velocidades de rotación cambian, los días se alargan y la Luna se ve obligada a alejarse de nosotros a un ritmo de 3,8 centímetros por año, algo que hoy medimos con precisión gracias a los retrorreflectores láser que dejó el Apolo 11. Esto significa que, hace millones de años, nuestro satélite estaba mucho más cerca, se veía más grande en el cielo y los eclipses solares totales eran bastante más prolongados. Sin embargo, esta misma dinámica dicta también su sentencia de muerte. Dentro de unos cientos de millones de años, la Luna se habrá alejado tanto que no volveremos a ver eclipses totales.

El próximo 12 de agosto, España inaugurará un histórico “trío de eclipses” consecutivos que tendrán lugar entre 2026 y 2028. ¿Cuál de ellos promete ser el más espectacular?

El del próximo 12 de agosto será fugaz: durará entre uno y dos minutos según la zona, y en Madrid apenas llegará a los 30 segundos. Como ocurrirá al final del día (sobre las 20:30h), el Sol estará muy bajo, a solo 7 grados del horizonte. Para disfrutarlo será imprescindible buscar un punto despejado hacia el oeste, sin montañas ni edificios que nos tapen la vista. Sin duda, por duración, el más espectacular será el del año que viene (2 de agosto de 2027). Cruzará el sur peninsular a mediodía, alto en el cielo, y llegará a durar más de seis minutos.

Curiosamente, este último es “gemelo” del mítico eclipse de 1919 que sirvió para demostrar la teoría de la relatividad de Einstein. Recomendando con entusiasmo a todo el mundo contemplar la corona solar con su blancor metálico e hipnotizante; es un espectáculo natural que te cambia la vida.

El eclipse de 1919 fue el laboratorio perfecto para probar la Relatividad General de Einstein, que afirmaba algo inverosímil: que la luz se curva ante la gravedad del Sol, el doble de lo que predecía Newton

¿Puede un eclipse cambiar las leyes que conocemos?

Sí, de hecho, los eclipses han aportado muchísimo a la ciencia y lo siguen haciendo hoy en día. El eclipse de 1919 fue el laboratorio perfecto para probar la Relatividad General de Einstein, que afirmaba algo inverosímil: que la luz se curva ante la gravedad del Sol, el doble de lo que predecía Newton. Como el brillo del Sol nos deslumbra durante el día, solo un eclipse total permitía fotografiar las estrellas que están detrás de él para ver si su posición aparente variaba. Tras dos épicas expediciones británicas a Brasil y África, desafiando lluvias y cielos nublados, se logró constatar que la gravedad del Sol desviaba la luz. El anuncio, en noviembre de ese año, provocó un gran impacto y convirtió a Einstein en un icono popular de la noche a la mañana. Comprobamos, por primera vez, que nuestra especie era capaz de descifrar cómo funcionaba el universo.

¿Se puede producir el efecto Purkinje durante el eclipse?

Este efecto es un fenómeno óptico cotidiano que ocurre al atardecer. Cuando la luz disminuye, los conos de nuestros ojos se desactivan y ceden el paso a los bastones. Al ocurrir esto, el ojo pierde sensibilidad al rojo, haciendo que este color parezca apagarse, mientras que los verdes y azules mantienen su brillo. En un eclipse total, al tratarse de una noche fugaz y repentina, este efecto debería ocurrir, y quizás el Sol tan bajo en el horizonte lo potencie. No obstante, la oscuridad dura apenas un minuto y medio y el cerebro tiene cierta inercia adaptativa. Sinceramente, no gastaría unos segundos tan valiosos en mirar si una prenda roja cambia de tono; es mucho mejor mantener la vista puesta en la corona.

Ahora que estamos sufriendo olas de calor tan intensas, ¿puede un eclipse solar hacer que baje la temperatura unos grados y originar brisas repentinas?

Sí, la temperatura puede bajar entre dos y cinco grados. Al igual que ocurre por la noche, el termómetro cae, pero al ser un desplome brusco y en un plazo de tiempo tan corto, provoca cambios de presión en la atmósfera que pueden generar esas corrientes de aire. Yo mismo pude constatarlo en el eclipse que viví en 2020. El día estaba completamente nublado, pero una fuerte ráfaga despejó el cielo por completo minutos después. Por eso, recomiendo a quienes quieran observar el eclipse del 12 de agosto que no solo miren al cielo, sino que se preparen para sentir esa repentina brisa.

¿Qué son las perlas de Baily que podemos observar durante los eclipses solares?

Tienen su origen en el siglo XIX, cuando el astrónomo Francis Baily observó que justo antes o después de la totalidad del eclipse se producen unos brillos puntuales muy potentes. Esto se debe a que la Luna no es una esfera perfecta como una bola de billar, sino que tiene valles y montañas. Cuando el Sol empieza a asomar por detrás, su luz se cuela por esos relieves lunares. A veces se ve un único destello fulgurante que recuerda a un anillo de diamantes, pero en ocasiones la luz atraviesa varias cadenas montañosas seguidas, formando una línea de puntos brillantes que simula un collar de perlas. Duran apenas unos segundos, pero son un espectáculo bellísimo.



Aprovechando que esta entrevista es para una revista policial, ¿puede afectar un eclipse a nuestras transmisiones de radio?

Sí, de la misma manera que lo hace la noche. En las capas más altas de la atmósfera se encuentra la ionosfera, una región cargada eléctricamente debido al bombardeo de la radiación ultravioleta del Sol. Las ondas de radio interactúan con estas cargas reflejándose o absorbiéndose, algo cuyo estudio histórico despertó un gran interés militar para mejorar las comunicaciones. Durante un eclipse, al reducirse el flujo solar, la ionización disminuye sensiblemente alterando el comportamiento de esta capa. Al ser el eclipse un proceso gradual, esta anomalía en las transmisiones comenzará a notarse desde la fase parcial, alcanzará su punto crítico durante la totalidad y se irá disipando a medida que el Sol quede de nuevo al descubierto.

¿También pueden afectar al comportamiento de los GPS?

Sí, y este efecto es aún más fascinante. El GPS calcula nuestra posición triangulando señales electromagnéticas con varios satélites equipados con relojes atómicos. Para lograr una precisión milimétrica, el sistema debe corregir tanto los efectos de la relatividad como la ralentización que sufre la señal al atravesar las cargas eléctricas de la ionosfera. Existen modelos que corrigen esta distorsión de forma constante, pero fallan ante perturbaciones abruptas como un eclipse. Al taparse el Sol en mitad del día, la ionización cae de golpe y altera el tiempo que tarda en viajar la señal. En los GPS comerciales, como los de nuestros teléfonos, esto puede provocar un error de posicionamiento de entre 20 centímetros y dos metros. Sin embargo, los dispositivos profesionales y militares operan con doble frecuencia, lo que les permite restar y cancelar este desfase automáticamente.



Gracias a los eclipses en otros sistemas solares podemos detectar exoplanetas ¿Qué es el método indirecto de tránsito?

Aunque las estrellas lejanas se ven como simples puntos de luz, los sensores actuales son tan precisos que permiten medir su brillo. Si un planeta orbita en nuestro mismo plano visual, al pasar ante su estrella la tapa un poco, provocando una caída temporal de luz. La duración de ese bajón nos dice cuánto tarda en cruzar, y su profundidad desvela el tamaño del planeta. Al principio con el método de tránsito se detectaron muchos "Júpiteres calientes", gigantes gaseosos muy cercanos a sus estrellas, no porque sean los más comunes en el universo, sino porque al ser grandes y cercanos a su estrella son los más fáciles de captar. Así que, efectivamente, gracias a estos pequeños eclipses hemos descubierto miles de mundos nuevos.



Los dispositivos profesionales y militares operan con doble frecuencia, lo que les permite restar y cancelar este desfase automáticamente

Incluso en nuestra galaxia podemos encontrar sistemas binarios eclipsantes

Es el mismo mecanismo geométrico de ocultación, pero con dos estrellas. De hecho, la mayoría de las estrellas del universo forman sistemas binarios y se orbitan mutuamente. Si ese plano orbital coincide con nuestra dirección de mirada desde la Tierra, observamos una sucesión de eclipses donde una tapa a la otra y viceversa. Al combinar la duración de estos tránsitos con el análisis espectral de su luz, podemos conocer la velocidad a la que se mueven. A partir de ahí, aplicando las leyes de Kepler, los astrofísicos podemos calcular con precisión matemática la masa, el tamaño y la órbita de ambas estrellas por muy lejos que estén. Es un método espectacular que revolucionó la astronomía.

6 CONSEJOS PARA VER EL ECLIPSE SOLAR

12 DE AGOSTO DE 2026
EN MADRID



ECLIPSE PARCIAL
EN MADRID



MÁXIMO
20:45
APROX.



AL ATARDECER
ENTRE
19:30 Y 21:30
APROX.

1

NUNCA MIRES
DIRECTAMENTE
AL SOL

Puede causar
lesiones
permanentes
en la vista.



2

USA SOLO
GAFAS
HOMOLOGADAS



3

NO SIRVEN
GAFAS DE SOL
NI OTROS
MÉTODOS



4

ELIGE UN LUGAR
CON EL HORIZONTE
OESTE DESPEJADO



5

LLEGA CON
ANTELACIÓN



6

SI HACES FOTOS,
PROTEGE TAMBIÉN
LA CÁMARA

Nunca apuntes la cámara,
prismáticos o telescopio
al Sol sin filtros solares
específicos.



DISFRUTA DEL ECLIPSE
CON SEGURIDAD



**JUNIO
2026**

**NÚMERO
87**



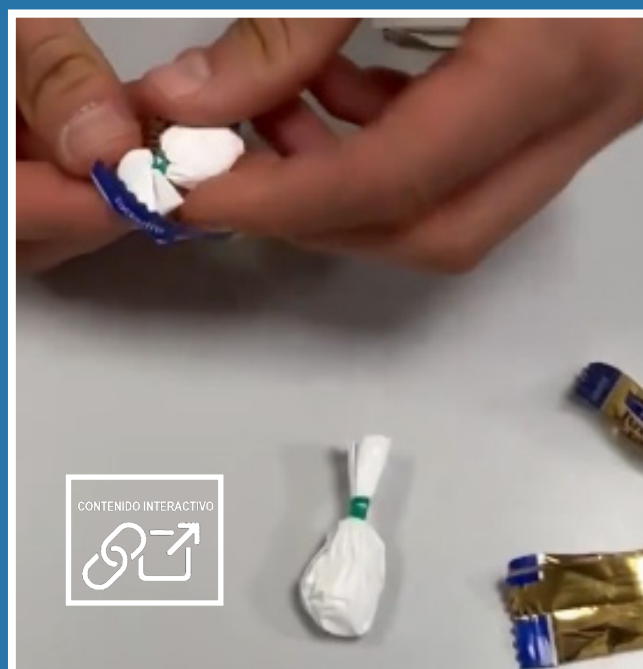
**REDES
SOCIALES**



**NOTICIAS
DESTACADAS**

**FOLICÍA
MUNICIPAL DE
MADRID EN
REDES SOCIALES**

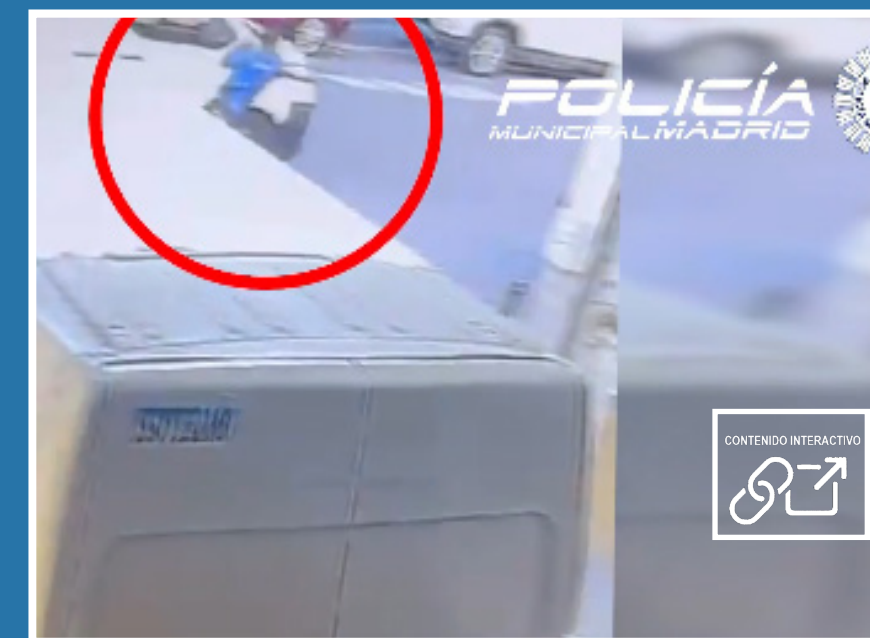
TODAS LAS NOTICIAS IMPORTANTES Y MÁS DESTACADAS EN REDES SOCIALES



**Localizan cocaína oculta en
envoltorios de caramelos
que escondía un motorista
entre sus pertenencias**



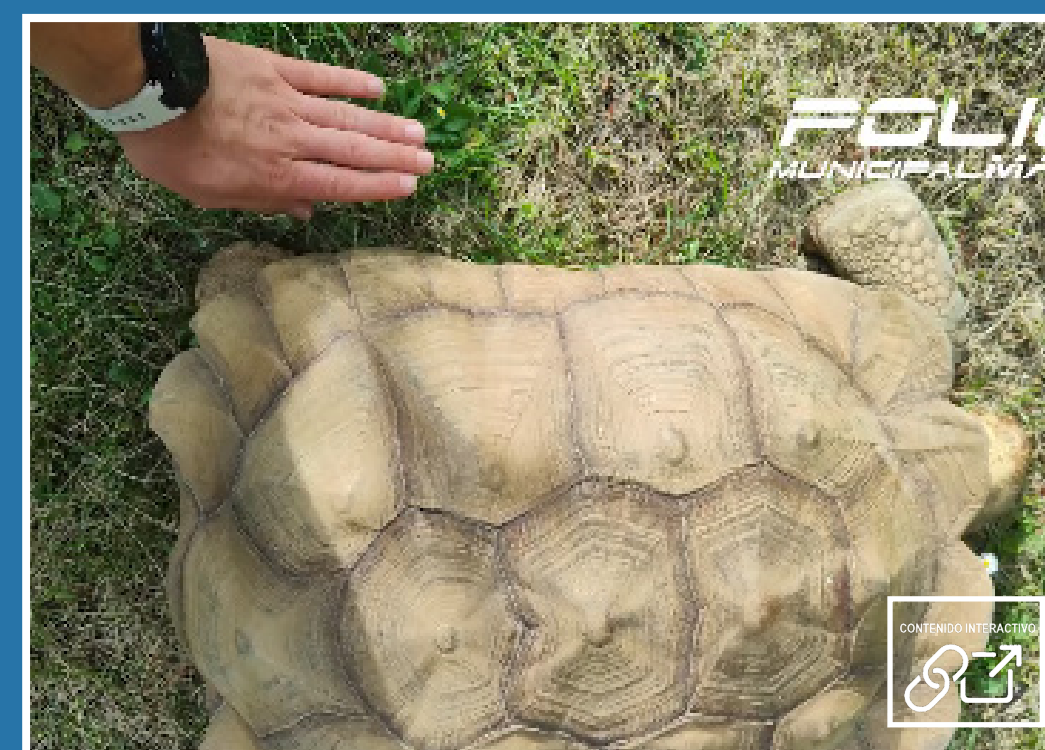
**Conductor de
furgoneta se da a la
fuga al verse implicado
en un accidente**



**Detenida por vender
medicamentos sin receta
ni autorización sanitaria
desde un locutorio. Se
intervienen decenas de
fármacos**



**Recuperada
una tortuga
de espolones
africana. EL
animal fue
devuelto a su
propietario en
perfecto estado
gracias a la
actuación de los
agentes**



**JUNIO
2026**

**NÚMERO
87**



**REDES
SOCIALES**



**NOTICIAS
DESTACADAS**

**POLICÍA
MUNICIPAL DE
MADRID EN
REDES SOCIALES**

TODAS LAS NOTICIAS IMPORTANTES Y MÁS DESTACADAS EN REDES SOCIALES



**Detenidas 2 personas
tras una persecución
peligrosa por la M-30
y diversas calles de
Madrid. Los ocupantes
del vehículo intentaron
huir a la carrera
siendo alcanzados
y detenidos por los
agentes**

**Dispositivo especial
para la visita de el
Papa León XIV. Policía
Municipal acompañó a
la comitiva en todos los
actos realizados a lo
largo de la visita**



**La Sección de Apoyo
Aéreo sobrevoló las
zonas de influencia de la
visita del Papa León XIV,
para dar seguridad a los
asistentes**

**Agentes de la CID de
Arganzuela salvan la
vida a un hombre que
sufrió una parada
cardiorrespiratoria
realizando RCP y
desfibrilador DEA de
dotación**



**JUNIO
2026**

**NÚMERO
87**



**REDES
SOCIALES**



**NOTICIAS
DESTACADAS**

**POLICÍA
MUNICIPAL DE
MADRID EN
REDES SOCIALES**

TODAS LAS NOTICIAS IMPORTANTES Y MÁS DESTACADAS EN REDES SOCIALES



Desmantelada una organización que obtenía aprobados fraudulentos en una ITV para vehículos con graves deficiencias

Hemos rendido homenaje a los profesionales de los servicios municipales de Seguridad y Emergencias que se jubilaron el año pasado



Dos varones viajaban en un VTC con una navaja de 17 cm y una pistola. Ocultaban el arma en un calcetín debajo del asiento

Detenido un varón con casi 130 gramos de diferentes drogas escondidas en su ropa interior. Usaba un sistema de ocultación en varias prendas similares



JUNIO
2026

NÚMERO
87



REDES
SOCIALES



NOTICIAS
DESTACADAS

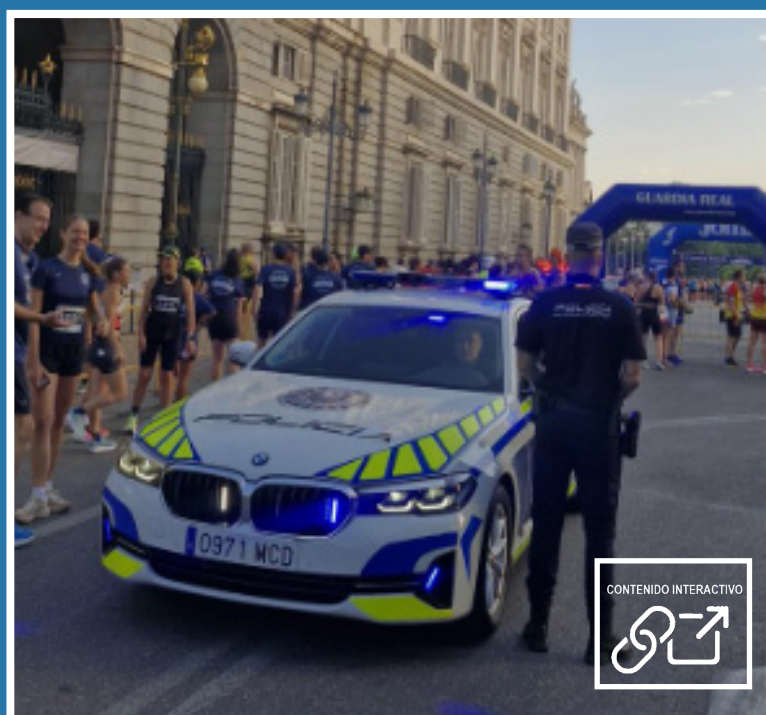
POLICÍA
MUNICIPAL DE
MADRID EN
REDES SOCIALES

TODAS LAS NOTICIAS IMPORTANTES Y MÁS DESTACADAS EN REDES SOCIALES



El descanso de los vecinos también es una cuestión de convivencia. Música alta, gritos o actividades ruidosas pueden afectar al bienestar de quienes te rodean

El 24 de junio celebramos San Juan Bautista, patrón de Policía Municipal. Renovamos nuestro compromiso con la seguridad, la protección y los valores que dignifican nuestra profesión



Il carrera popular de la Casa Real. Oportunidad única para disfrutar del deporte mientras recorremos los lugares más emblemáticos de Madrid

Detenido un varón con droga escondida en un velcro en el lateral de su motocicleta y 450 € en una almohadilla en el interior del casco



POLICÍA

Municipal de Madrid



**ENHORABUENA A LOS
GALARDONADOS EN 2026**